



Numero de boletin: 28834

Fecha: 08/09/2016

INDICE:

Sección Legislación y Normativa Provincial

55511---DECRETO 2305 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-25
55488---DECRETO 2382 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-29
55492---DECRETO 2465 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-03
55493---DECRETO 2466 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-03
55494---DECRETO 2467 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-03
55512---DECRETO 2477 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-08
55509---DECRETO 2478 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-08
55496---DECRETO 2496 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-08
55491---DECRETO 2497 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-08
55508---DECRETO 2498 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-08
55507---DECRETO 2499 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-08
55510---DECRETO 2501 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-08
55506---DECRETO 2502 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-08
55514---DECRETO 2503 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-08
55490---DECRETO 2515 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-08
55513---DECRETO 2516 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-08
55515---DECRETO 2521 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-10
55489---DECRETO 2558 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-11
55495---DECRETO 2559 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-15
55505---LEY 8907 / 2016 LEY Nº 8.907 / 2016-09-02
55497---RESOLUCIONES 1072 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-06-23
55498---RESOLUCIONES 1481 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-08-26
55499---RESOLUCIONES 1482 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-08-26
55500---RESOLUCIONES 1483 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-08-26
55501---RESOLUCIONES 1484 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-08-26
55502---RESOLUCIONES 1491 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-08-30
55503---RESOLUCIONES 1492 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-08-30
55504---RESOLUCIONES 1493 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-08-30

Sección Avisos

200606---JUICIOS VARIOS / ALARCON OFELIA DEL PILAR C/ CANOURA OSCAR ARMANDO S/
DIVORCIO

200736---JUICIOS VARIOS / AL CHAER JULIO CESAR C/ SEOANE LEONARDO ARIEL S/ COBRO EJECUTIVO

200728---JUICIOS VARIOS / ARTAZA BRUNO MAXIMILIANO C/ COOPERATIVA DE TRABAJO SAN PATRICIO LTDA.

200848---JUICIOS VARIOS / AYALA ROBERTO ARIEL S/ CONCURSO PREVENTIVO

200498---JUICIOS VARIOS / BANCHIO GUILLERMO MARCELO Y OTRA C/ HEREDEROS DE RAMIREZ

200756---JUICIOS VARIOS / BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ DIP PABLO MARCELO Y OTRA S/ EJECUCION HIPOTECARIA (CAJA FUERTE)

200794---JUICIOS VARIOS / BRAVO ZAMORA OSCAR RAMON - PEREZ MERCEDES LILIA S/ SUCESION

200634---JUICIOS VARIOS / DIAZ VIRGINIA DEL CARMEN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

200693---JUICIOS VARIOS / JIMENEZ SEGUNDO RICERIO C/ JIMENEZ JOAQUIN DE JESUS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

200842---JUICIOS VARIOS / LESCANO AMADO JOSE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

200830---JUICIOS VARIOS / PAZ SANTIAGO JOSE S/ QUIEBRA PEDIDA

200687---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN C/ PERXES AUTOMOTORES S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL.

200680---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ ANASUS S.R.L.

200814---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ ARAOZ CARAM OSCAR BENJAMIN

200761---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ CAJAL MARTA INES S/ EJECUCION FISCAL

200725---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R.-C/ COLOSI ROQUE S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 3884/13

200819---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ IL PANE S.R.L.

200820---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ IRIARTE JUAN LUIS

200675---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ LOS LUNAREJOS S.R.L.

200674---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ MEITIN S.R.L.

200678---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ RILAND FOODS ARGENTINA S.A.

200533---JUICIOS VARIOS / SALAS HECTOR VICTOR C/ BELLIDO GLADYS DEL CARMEN Y OTRO S/ COBROS (ORDINARIO) (VIENE JUZG. EN DOC. Y LOCACIONES 6A. NOM.-)

200489---JUICIOS VARIOS / SORIA JUAN FRANCISCO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

200572---JUICIOS VARIOS / SUCESION CAMPOO MARIA ISABEL S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - .EXPTE. N° 109/15

200708---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

200783---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

200817---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE BOSQUES NATIVOS DE LA PROVINCIA (DOTBN)

200718---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO LICITACION PUBLICA N° 10/2016

200759---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO - LICITACION PUBLICA N° 10/2016 (FE DE ERRATAS)

200735---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION LICITACION PUBLICA N° 13/2016

200734---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION LICITACION PUBLICA N° 24/2016

200750---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION LIC. PUB. N° 10/16

200741---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA-LICITACIÓN PÚBLICA N° 30/2016

200737---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / SE.PA.P.YS LICITACION PUBLICA N° 02/16/0

200809---REMATES / BANCO SANTANDER RIO S.A.
200808---REMATES / FCA SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
200714---REMATES / VILLALVA VICTOR WALTER C/ SECO JOSE
200850---SOCIEDADES / ASCENSO POR LA VIDA TUCUMAN ASOCIACION CIVIL
200717---SOCIEDADES / CAJA DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y
PROCURADORES DE TUCUMÁN
200844---SOCIEDADES / COLEGIO DEL ACONQUIJA S.A.
200679---SOCIEDADES / FARMACIA SAN CRISTÓBAL
200832---SOCIEDADES / FRANCISCO D´ANCONIA S.R.L.
200839---SOCIEDADES / LA ASOCIACION MUTUAL CRISTO JESUS
200818---SOCIEDADES / LA CAMARA DE PRODUCTORES DE TABACO DE LA PROVINCIA DE
TUCUMAN
200843---SOCIEDADES / SANATORIO PARQUE S.A.
200853---SOCIEDADES / SOCIEDAD AGUAS DEL TUCUMÁN SOCIEDAD ANÓNIMA CON
PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA (SAT - SAPEM
200702---SOCIEDADES / SOCIEDAD ANÓNIMA MERCANTIL INMOBILIARIA ARGENTINA
200838---SOCIEDADES / TRIGOPAN S.R.L
200826---SOCIEDADES / VAN ZEEP S.R.L.
200824---SOCIEDADES / YUHMAK S.A.
200835---SUCESIONES / ALFREDO SANDOVAL
200837---SUCESIONES / AMERICO LUDOVICO GUERRERO CAMPOS
200754---SUCESIONES / ANA MARÍA DIAZ
200719---SUCESIONES / ANGELICA AMADO
200829---SUCESIONES / ANGEL RAFAEL PORTA Y NORMA MARGARITA PEREZ
200831---SUCESIONES / ANTONIO GARCIA
200788---SUCESIONES / ANTONIO LIATTO
200771---SUCESIONES / BLANCA YSABEL LAZARTE
200846---SUCESIONES / CAJAL DOLORES FRANCISCO
200727---SUCESIONES / CANO MIGUEL ANGEL
200827---SUCESIONES / CARRIZO LIDIA GERONIMA
200804---SUCESIONES / CELIA GARCIA
200731---SUCESIONES / EDUARDO ABEL CABRERA
200810---SUCESIONES / ELVA ROSA MEDINA
200738---SUCESIONES / FUNES HIPOLITO FERNANDO
200833---SUCESIONES / GUILLERMO BENITO ZERDA
200834---SUCESIONES / HECTOR DEL CARMEN OTERO
200716---SUCESIONES / HERMINIA RODRIGUEZ
200812---SUCESIONES / HORACIO EMILIO CONESA MONES RUIZ
200733---SUCESIONES / JESUS LUIS MEDINA
200851---SUCESIONES / JOSÉ ALBERTO PORTILLO
200813---SUCESIONES / JOSE ALBERTO MIRANDA VILLAGRA
200747---SUCESIONES / JOSEFA GALLO
200815---SUCESIONES / JOSE MARTIN OYOLA
200825---SUCESIONES / JUAN CARLOS DIOSQUE
200758---SUCESIONES / LIDIA PATRICIA ZELAYA
200845---SUCESIONES / LIZARRAGA ARMANDO JOSE BENITO
200841---SUCESIONES / MANUEL ALBERTO ALVAREZ
200840---SUCESIONES / MARIA ELVIRA GALLARDO

200801---SUCESIONES / MIGUEL ANGEL HERRERAS
200828---SUCESIONES / NELIDA LILIA LEGUIZAMON
200790---SUCESIONES / OLGA MERCEDES ROMANO
200836---SUCESIONES / OSCAR ALBERTO ARGUELLO
200746---SUCESIONES / PAEZ FELICIANA DEL CARMEN
200852---SUCESIONES / PAVESE CARLOS JOSE EDUARDO
200816---SUCESIONES / PEDRO MENDOZA DIAZ
200847---SUCESIONES / PEDRO VIRGILIO LEGUIZAMON
200762---SUCESIONES / RAMÓN MARCELO GONZALEZ
200849---SUCESIONES / RAMON BENITO ROMERO Y MARIA DEL TRANSITO PEDRAZA
200811---SUCESIONES / RAMON EUSEBIO JUAREZ
200751---SUCESIONES / RODRIGUEZ CARMEN DEL VALLE
200823---SUCESIONES / ROLDAN FRANCISCO FERNANDO
200792---SUCESIONES / ROMERO JOSE ALEJANDRO
200748---SUCESIONES / SATURNINO ESTEVAN AGÜERO Y/O SATURNINO ESTEBAN AGUERO Y
MARIA PIA ESTHER ZAMPELLA Y/O MARIA ESTHER ZAMPELLA
200793---SUCESIONES / TZANEFF SIMON GUILLERMO
200730---SUCESIONES / VICTORIA ALEJANDRA ZELARAYAN SUAREZ
200766---SUCESIONES / VILLARRUBIA RODOLFO LEONARDO
200732---SUCESIONES / ZELAYA DELIA DEL ROSARIO

Aviso número 55511

DECRETO 2305 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-25

DECRETO N° 2.305/14 (SSC), del 25/07/2016. Expte. N° 117/212-D-2016. ---
Encárgase la atención del Despacho del Patronato de Internos y Liberados,
mientras dure la ausencia de su titular, al Lic. en Trabajo Social, Sr. Manuel
Alberto VILLAR, DNI N° 10.791.305, categoría 21, planta permanente, de la
repartición, desde el 26/07/16 al 03/08/16, inclusive.-

Aviso número 55488

DECRETO 2382 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-29

DECRETO N° 2.382/9 (MDP), del 29/07/2016. Expte. N° 1483/330-D-2016. ---
Autorízase a los señores Marcelo Alberto Gordillo -categoría 20- Yolanda del Valle Arroyo -categoría 21- y Antonia del Carmen Manzano -categoría 18- personal dependiente de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios y Alimentos, a trasladarse en misión oficial -vía terrestre- a la Ciudad de Rosario de la Frontera, Provincia de Salta, el día 03 de Agosto de 2016 con regreso el día 06 del mismo mes y año. Dejase establecido que como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, se autoriza la salida del territorio provincial del vehículo oficial marca Chevrolet S10, dominio OPQ 971, póliza de seguro N° 000195178 emitida por la Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán, el cual será conducido por el señor Marcelo Alberto Gordillo, licencia de conducir N° 14.226.411.-

Aviso número 55492

DECRETO 2465 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-03

DECRETO N° 2.465/9 (MDP), del 03/08/2016. Expte. N° 1521/330-D-2016. ---
Autorízase a la señora Directora de Alimentos de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios y Alimentos, Lic. Biot. Gabriela Marcelló, a trasladarse en misión oficial, vía aérea, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 16 de Agosto de 2016 con regreso el día 19 del mismo mes y año.-

Aviso número 55493

DECRETO 2466 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-03

DECRETO N° 2.466/14 (SSC), del 03/08/2016. --- Autorízase al oficial auxiliar Carlos Daniel PÁEZ, DNI N° 27.631.844 y al oficial ayudante Ramón Orlando SANTILLAN, DNI N° 28.878.199, empleados del DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICIA, a trasladarse a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en misión oficial, via terrestre, durante los días 09 al 13 de agosto de 2016.-

Aviso número 55494

DECRETO 2467 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-03

DECRETO N° 2.467/9 (MDP), del 03/08/2016. Expte. N° 1512/330-D-2016. ---
Autorízase al señor Director de Agricultura de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios y Alimentos, Ing. Agr. Gustavo Eduardo Páez Márquez, a trasladarse en misión oficial -vía terrestre- a la ciudad de Rosario de la Frontera, Provincia de Salta el 05 de Agosto de 2016, con regreso el mismo día. Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, autorízase la salida del territorio provincial del vehículo oficial marca Chevrolet S10, dominio OPQ 970, póliza de seguro N° 000195178 emitida por la Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán, que será conducida por el señor Director de Agricultura de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios y Alimentos, licencia de conducir N° 13.848.367.

Aviso número 55512

DECRETO 2477 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-08

DECRETO N° 2.477/14 (SSC), del 08/08/2016. Expte. N° 637/700-S-2016. ---
Autorízase al Sr. Subsecretario de Participación Ciudadana, Dr. José Néstor FARHAT, DNI N° 25.741.422, clase 1977, a trasladarse a la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, via terrestre, en misión oficial, durante los días 09 al 11 de agosto de 2016.-

Aviso número 55509

DECRETO 2478 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-08

DECRETO N° 2.478/9 (MDP), del 08/08/2016. Expte. N° 1647/330-D-2016. ---
Autorízase al señor Director de Agricultura de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios y Alimentos, Ing. Agr. Gustavo Eduardo Páez Márquez y al señor Alfredo Daniel Ybarra, categoría 20, personal temporario de la citada dirección, a trasladarse en misión oficial -vía terrestre- a la ciudad de Frías, Provincia de Santiago del Estero el 24 de agosto de 2016, con regreso el mismo día. Como consecuencia de lo dispuesto, autorízase la salida del territorio provincial del vehículo oficial marca Chevrolet S10, dominio OPQ 970, póliza de seguro N° 000195178 emitida por la Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán, que será conducida por el señor Director de Agricultura de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios y Alimentos, licencia de conducir N° 13.848.367.-

Aviso número 55496

DECRETO 2496 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-08

DECRETO N° 2.496/14 (SET), del 08/08/2016. --- Autorízase a los señores Sub Secretario de Trabajo, Lic. Néstor Rafael Di Lullo y Director de Planes y Programas Especiales de Trabajo, Dn. Rodolfo Omar Arancibia, a ausentarse de la Provincia con destino a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 11 de agosto de 2016, con regreso el mismo día, vía aérea, en misión oficial. Facúltese al Servicio Administrativo Contable de la Secretaría de Estado de Trabajo, a emitir orden de pago de viáticos y pasajes aéreos.

Aviso número 55491

DECRETO 2497 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-08

DECRETO N° 2.497/14 (MGJyS), del 08/08/2016. --- Autorízase al Sr. Secretario de Estado de Transporte y Seguridad Vial, Dr. Benjamín Eugenio NIEVA, DNI N° 23.518.068, clase 1973, a trasladarse a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, vía aérea, en misión oficial durante los días 08 y 09 de agosto de 2016, en virtud de lo considerado precedentemente. Encargáse la atención del Despacho de la citada Secretaría de Estado de Transporte y Seguridad Vial, mientras dure la ausencia de su titular, a la señora Secretaria de Estado de Derechos Humanos, Dra. Erika Brunotto.-

Aviso número 55508

DECRETO 2498 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-08

DECRETO N° 2.498/3 (SO), del 08/08/2016. --- Autorízase a la señora Secretaria de Estado de Obras Públicas, Arq. CRISTINA INES BOSCARINO y al Subsecretario de Obras Públicas Ing. FERNANDO BARATELLI a trasladarse en misión oficial por vía aérea a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 9 de agosto de 2016, con regreso para el día 10 del mismo mes y año. Queda a cargo de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, mientras dure la ausencia de su titular, el señor Director de la Dirección Provincial del Agua, Arq. MANUEL ALIAS.-

Aviso número 55507

DECRETO 2499 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-08

DECRETO N° 2.499/3 (ME), del 08/08/2016. --- Autorízase al C.P.N. SANTIAGO LUIS REYES -Categoría 22- del Ministerio de Economía, a trasladarse en misión oficial a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -usando la vía aérea- el día 8 de agosto, a fin de cumplir con reuniones con funcionarios del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires durante los días 8 al 12, regresando a nuestra provincia el día 12 del corriente mes y año.-

Aviso número 55510

DECRETO 2501 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-08

DECRETO N° 2.501/9 (MDP), del 08/08/2016. Expte. N° 1562/330-S-2016. ---
Autorízase al señor Secretario de Estado de Desarrollo Productivo Ing. Zoot Alvaro Simón Padrós, al señor Sub-Director de Administración y Despacho CPN Enrique Jesús Grignola y la Sra. Jefe de División Tabaco, CPN Paola Valeria López, ambos dependientes de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios y Alimentos, a trasladarse en misión oficial -via aérea- a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 09 de agosto de 2016, con regreso el día 10 del mismo mes y año.-

Aviso número 55506

DECRETO 2502 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-08

DECRETO N° 2.502/1 (FE), del 08/08/2016. --- Autorízase al Dr. Mario Fabián Nahas, Abogado de la Dirección Judicial y al chofer de Fiscalía de Estado, señor Dante Roberto Gramajo a trasladarse en misión oficial -por vía terrestre- a Santiago del Estero el día 19 de agosto de 2016 con regreso a esta Provincia el mismo día. Como consecuencia de lo dispuesto, autorízase la salida del territorio provincial del vehículo oficial marca CITROEN C4, Dominio OIB 943, para que conducido por el chofer, señor Dante Roberto Gramajo, Personal Temporario, con una remuneración equivalente a categoría 21, Licencia de Conductor N° 17.574.662, traslade -en misión oficial- al mencionado funcionario.-

Aviso número 55514

DECRETO 2503 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-08

DECRETO N° 2.503/1 (SEGPYP), del 08/08/2016. Expte. N° 999-130-A-2016. ---
Autorízase al señor Subsecretario de Planeamiento de la Secretaría de Estado de Gestión Pública y Planeamiento, Lic. Rodrigo Jesús Alderete, a trasladarse -vía terrestre- en misión oficial a la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, el día 16 de agosto del 2016 con regreso el día 19 del mismo mes y año.-

Aviso número 55490

DECRETO 2515 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-08

DECRETO N° 2.515/9 (MDP), del 08/08/2016. --- Autorízase al señor Subsecretario de Protección Ambiental de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, Dr. Luis Marcelo Lizárraga, a trasladarse en misión oficial -vía aérea- a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 22 de Agosto de 2016 con regreso el 23 del mismo mes y año.-

Aviso número 55513

DECRETO 2516 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-08

DECRETO N° 2.516/1 (FE), del 08/08/2016. --- Autorízase al Dr. Mario Fabián Nahas, categoría 21, con funciones en la Dirección Judicial de Fiscalía de Estado, a trasladarse en su automóvil particular marca Chevrolet Corsa II, Dominio JAB 894, a la Provincia de Santiago del Estero -en misión oficial-, el día 11 de agosto de 2016 con regreso a esta Provincia el mismo día. Autorízase al Dr. Mario Fabián Nahas, categoría 21, Interino, con funciones en la Dirección Judicial de Fiscalía de Estado, a trasladarse en misión oficial a Santiago del Estero con el chofer de Fiscalía de Estado, señor Dante Roberto Gramajo, el día 12 de agosto de 2016 con regreso a esta Provincia el mismo día.

Aviso número 55515

DECRETO 2521 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-10

DECRETO N° 2.521/1 (SECP), del 10/08/2016. Expte. N° 155/120-D-2016. ---
Apruébase la Licitación Pública N° 03/2016 realizada por la Secretaría de Estado de Comunicación Pública, y adjudíquese, renglón 1 a la firma JAM Electricidad S.A. por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA (\$25.740,00), por la provisión de CUATRO (4) Televisores LED 32" Marca Telefunken Modelo TKLE32150 y renglón 2 a la firma Juan Francisco Oliver por la provisión de UNA (1) Heladera Frigobar Briket Modelo BK 1F 1010 de 146 Litros, por la suma de PESOS SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO (7.998,00).-

Aviso número 55489

DECRETO 2558 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-11

DECRETO N° 2.558/1, del 11/08/2016. --- Queda interinamente en ejercicio del Poder Ejecutivo de la Provincia, el señor Vice-Gobernador de la Provincia, C.P.N. Osvaldo Francisco Jaldo. Habilitase como día hábil administrativo el día 15 de agosto de 2016, al solo efecto de la transmisión del mando del Poder Ejecutivo, conforme las previsiones de la Constitución de la Provincia. El Registro Oficial de Leyes y Decretos, y la Escribanía de Gobierno tomarán los recaudos necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto por el presente Decreto.

Aviso número 55495

DECRETO 2559 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-15

DECRETO N° 2.559/1, del 15/08/2016. --- Queda nuevamente en posesión del Poder Ejecutivo de la Provincia, su titular, Dr. Juan Luis Manzur.

Aviso número 55505

LEY 8907 / 2016 LEY N° 8.907 / 2016-09-02

Ley N° 8.907

La Legislatura de la Provincia de Tucumán, sanciona con fuerza de

LEY:

Artículo 1°.- Incrementase el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Pública Provincial Año 2016 Ley N° 8828, en la forma que a continuación se indica:

Incrementase el total de erogaciones en la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS DIEZ MILLONES (\$3.310.000.000.-), en los montos que a continuación se indica:

EROGACIONES:

Erogaciones Corrientes \$3.310.000.000.-

Incrementase el total de recursos en la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS DIEZ MILLONES (\$3.310.000.000.-), en los montos que a continuación se indica:

RECURSOS

Ingresos Corrientes \$3.310.000.000.-

Art. 2°.- El Poder Ejecutivo hará la distribución de los recursos y gastos incrementados por esta Ley, conforme a los conceptos y partidas establecidos en el Presupuesto General, fijado por Ley N° 8828.

Art. 3°.- Comuníquese.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán, a un día del mes de septiembre del año dos mil dieciséis. C.P.N. Osvaldo Francisco Jaldo, Presidente H. Legislatura de Tucumán. Claudio Antonio Perez, Secretario H. Legislatura de Tucumán.

REGISTRADA BAJO EL N° 8.907.-

San Miguel de Tucumán, septiembre 2 de 2016.-

Promúlguese como Ley de la Provincia, conforme a lo establecido por el Artículo 71 de la Constitución Provincial, cúmplase, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese en el Registro Oficial de Leyes y Decretos.-

Dr. Juan Luis Manzur, Gobernador de Tucumán.

C.P.N. Eduardo Samuel Garvich, Ministro de Economía.-

Aviso número 55497

RESOLUCIONES 1072 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-06-23

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

RESOLUCION N° 1072/2016

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 55498

RESOLUCIONES 1481 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-08-26

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

RESOLUCION N° 1481/2016

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 55499

RESOLUCIONES 1482 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-08-26

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

RESOLUCION N° 1482/2016

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 55500

RESOLUCIONES 1483 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-08-26

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

RESOLUCION N° 1483/2016

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 55501

RESOLUCIONES 1484 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-08-26

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

RESOLUCION N° 1484/2016

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 55502

RESOLUCIONES 1491 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-08-30

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

RESOLUCION N° 1491/2016

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 55503

RESOLUCIONES 1492 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-08-30

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

RESOLUCION N° 1492/2016

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 55504

RESOLUCIONES 1493 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-08-30

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

RESOLUCION N° 1493/2016

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

JUICIOS VARIOS / ALARCON OFELIA DEL PILAR C/ CANOURA OSCAR ARMANDO S/ DIVORCIO

POR 10 DIAS - Se hace saber a Canoura Oscar Armando D.N.I. N° 4.724.078, que por ante este Juzgado Civil en Familia y sucesiones de la Quinta Nominación a cargo de la Dra. Valeria Judith Brand, Juez, Secretario, Dr. Guillermo Batista, se tramitan los autos "ALARCON OFELIA DEL PILAR C/ CANOURA OSCAR ARMANDO S/ DIVORCIO, Expte n° 1654/16, iniciado en fecha 17/03/2016, en el cual se ha dictado el proveído que a continuación se transcriben: "San Miguel de Tucumán, 10 de agosto de 2016.- Téngase presente lo manifestado y atento a las constancias de autos, notifique al Sr. Canoura Oscar Armando el proveído de fecha 12/04/16 (fs.22) por edictos por el término de 10 días, debiéndose transcribir una relación extractada de la demanda. Asimismo se pone en conocimiento del demandado que se reserva en Secretaria las copias para traslado. Libre de derechos. Fdo. Dra. Valeria Judith Brand, Juez. San Miguel de Tucumán, 12 de abril de 2016.- I.- ... II.- De la propuesta reguladora, córrase traslado al Sr. Canoura Oscar Armando por el término de 15 días. Personal. Dra. Valeria J. Brand, Juez.-" Libre de derechos. Se transcribe una relación extractada de la demanda: " Gerardo Daniel Tomas, Defensor Oficial en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación. me apersono en nombre y representación de la Sra. Alarcón Ofelia del Pilar D.N.I. N° 6.689.168 ... vengo a promover Acción de Divorcio ... en contra del Sr. Canoura Oscar Armando, D.N.I. N° 4.724.078... Propuesta Reguladora ... Distribución de Bienes: No existen bienes inmuebles o registrables de valor para distribuir. Compensación Económica: No se reclama compensación económica alguna. Régimen Comunicacional: No existen hijos menores por lo cual no corresponde, regular régimen comunicacional.- Queda Ud. Notificado.- San Miguel de Tucumán, 22 agosto de 2016.- Fdo. Dr. Guillermo Batista. Sec. Jud. E 31/08 y V 13/09/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.606.

Aviso número 200736

**JUICIOS VARIOS / AL CHAER JULIO CESAR C/ SEOANE LEONARDO ARIEL S/
COBRO EJECUTIVO**

POR 5 DIAS - Se hace saber al. Sr. Seoane León Ariel D.N.I. N° 22.073.380, con domicilio desconocido, que por ante este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Novena Nominación, del Centro Judicial Capital, a cargo de la Dra. A. Valentina Ruiz De Los Llanos, Secretarias Dra. Ileana Maria Moreno y Dra. Maria Sol Diaz Lliteras, tramitan los autos caratulados: "AL CHAER JULIO CESAR C/ SEOANE LEONARDO ARIEL S/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 5506/06", en el que se ordenó la siguiente providencia: San Miguel de Tucumán, 23 de agosto de 2016. Atento a lo manifestado y constancias de autos, bajo exclusiva responsabilidad del peticionante, notifíquese por edictos al demandado del proveído de fecha 18/12/15 por el término de cinco días conforme lo previsto en el art. 284 inc. 5° del CPCC. Fdo. Ora. A. Valentina Ruiz De Los Llanos- Juez- San Miguel de Tucumán, 18 de diciembre de 2015.- Téngase por recepcionados los autos del rubro extraídos del archivo. A conocimiento de las partes. Personal (Conf. art. 153 inc. 80 Procesal).- Fdo. Dra. A. Valentina Ruiz De Los Llanos- Juez - San Miguel de Tucumán, 26 de agosto de 2016.- Fdo. María Sol Díaz Lliteras. Sec. Jud. E 06 y V 12/09/2016.- Libre de Derechos. Aviso N° 200.736.

JUICIOS VARIOS / ARTAZA BRUNO MAXIMILIANO C/ COOPERATIVA DE TRABAJO SAN PATRICIO LTDA.

POR 3 DIAS - Se hace saber a Cooperativa de Trabajo San Patricio Ltda. que por ante este Juzgado de Conciliación y Tramite del Trabajo de la Quinta Nominacion, a cargo de la Dra. Susana Catalina Fe, Juez; Secretaría actuaria desempeñada por el Dr Gustavo A. Grucci, tramitan los autos caratulados: "ARTAZA BRUNO MAXIMILIANO C/ COOPERATIVA DE TRABAJO SAN PATRICIO LTDA. S/ ACCIDENTE DE TRABAJO", Expediente N° 1184/15, en los cuales se ha dictado el presente proveído que se transcribe a continuación: "San Miguel de Tucumán, 12 de Agosto de 2016.- Téngase presente el informe que antecede.- En mérito a lo informado precedentemente y constancias de autos: Téngase a la parte demandada, Cooperativa de Trabajo San Patricio Ltda, por incontestada la demanda incoada en su contra. Tengase presente que las futuras notificaciones se le efectuarán conforme a las previsiones del art. 22 del CPL Ley 6.204. Asimismo, de conformidad al estado procesal de la causa y lo dispuesto por el arto 68 del ordenamiento procesal antes mencionado: Abrase la causa a prueba por el término de cinco días para su ofrecimiento.- Personal.- A los efectos de notificar a la parte demandada, Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán por tres días." ASP - 1184/15.- Fdo Dra. Susana Catalina Fe- Jueza. San Miguel de Tucumán, 31 de agosto de 2016. Secretaría. Gustavo Augusto Grucci, secretario. E 06 y V 08/09/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.728.

Aviso número 200848

JUICIOS VARIOS / AYALA ROBERTO ARIEL S/ CONCURSO PREVENTIVO

POR 5 DIAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la Segunda Nominación, a cargo del Dr. Carlos Alberto Arraya, Juez, Secretaría de Concursos y Quiebras, a cargo del Dr. Fernando Augusto Moyano, sito en el Pasaje Vélez Sarsfield N° 450, 1° piso, de esta Ciudad, comunica por cinco días que en los autos "AYALA ROBERTO ARIEL S/ CONCURSO PREVENTIVO - Expte. N° 1418/16 con fecha 19/08/16 se declaró la apertura del concurso preventivo de Roberto Ariel Ayala DNI 25.510.879 - CUIT 20-25510879-5, con domicilio en Ruta 317, Km 16,5 de la localidad de La Ramada de Abajo, Depto. de Burruyacu, Provincia de Tucumán. Asimismo, se hace saber a los acreedores que hasta el día 14/10/16 podrán presentar las peticiones verificadoras ante la Sindicatura, C.P.N. Dante Fabio Arcas, en su oficina de calle Las Heras N° 512, 4° piso depto "A", de esta Ciudad, con horario de atención: lunes, miércoles y viernes de 9 a 12:30 hs., munidos de los títulos justificativos de sus créditos. Y se fijaron los días 30/11/16 Y 10/02/17 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente; que el día 04/08/17 a horas 12 se llevará cabo la audiencia informativa prevista por el arto 45 de la LCQ en la sede del Juzgado. San Miguel de Tucumán, 2 de septiembre de 2016.- Dr. Fernando Augusto Moyano, secretario. E 08 y V 14/09/2016. \$1.035,75. Aviso N° 200.848.

Aviso número 200498

JUICIOS VARIOS / BANCHIO GUILLERMO MARCELO Y OTRA C/ HEREDEROS DE RAMIREZ

POR 10 DÍAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Ia. Nominación, Juez Subrogante Dr. Carlos A. Arraya, Secretaría a cargo del Proc. Raúl Frías Alurralde, tramitan los autos caratulados: "BANCHIO GUILLERMO MARCELO Y OTRA C/ HEREDEROS DE RAMIREZ ADRIAN ANDRES Y OTRA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" expte. N° 1488/13, en los cuales se ha dictado el siguiente proveído: "San Miguel de Tucumán, 1 de agosto de 2016. Agréguese el oficio informado. Atento a lo solicitado y según constancias de autos, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose conocer la iniciación del presente juicio por prescripción adquisitiva que promueve el Banchio Guillermo Marcelo y Otra, respecto del inmueble ubicado en Avda. Siria N° 1.208 (ex Avda. Salta N° 1200/02/04/008/10) de de esta provincia. Cuyos datos catastrales son Padrón 313.744 y 313.745, Matrícula 13.265, N° de Orden 5.481 y 5.482, C:I, S:7 A, P:27 - Sub-Parcela 00-01 / 00-02 y 01-02..- En los mismos cítese a Ernesto Andrés, a sus herederos, y/o quienes se creyeren con derecho, a fin de que dentro del término de Seis días contesten demanda, bajo apercibimiento de designárseles como su legítimo representante al Defensor Oficial de Ausentes.- Lunes y Jueves, para las notificaciones en Secretaría o día subsiguiente hábil en caso de feriado VVV 1488/13.-"Fdo. Dr. Carlos A. Arraya Juez. .- Secretaría. San Miguel de Tucumán, 17 de agosto de 2016.- Proc. Raúl José Frías Alurralde, Secretario. E 26/08 y V 08/09/2016. \$2307. Aviso N° 200.498.

JUICIOS VARIOS / BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ DIP PABLO MARCELO Y OTRA S/ EJECUCION HIPOTECARIA (CAJA FUERTE)

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Civil en Documentos y Locaciones de la Octava Nominación, Dr. Tito Raúl Moreno, Secretaría a cargo del Dr. Agustín Arcuri y/o de la Dra. María Angeles del Forno, se ha dispuesto que en los autos caratulados: BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ DIP PABLO MARCELO y OTRA S/ EJECUCION HIPOTECARIA (CAJA FUERTE)- Expte. 2129/02.- lo siguiente: San Miguel de Tucumán, 16 de agosto de 2016.- Téngase presente. Atento lo solicitado y constancias de autos, así como el informe actuarial precedente, fíjase el día 14/09/16, horas 11:00, para que tenga lugar el remate del inmueble embargado, Matrícula Registral N-30433/37, ubicado en calle República del Líbano N°1810, Block A, Dpto A, 3 piso de esta ciudad, por la base propuesta por el Actor a fs. 251/52, o sea la suma de \$126.647,80, en dinero de contado efectivo y al mejor postor, el que se realizará en calle Piedras N° 383 de esta ciudad, por el martillero designado. En caso de no haber postores por la primera base, y conforme lo solicitado por la actora a fs.252, se sacará a remate media hora mas tarde con una reducción del 25% de la base, o sea la suma de \$94.985,85.- .Publíquense los edictos correspondientes por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local (Art. 558 del C.P.C.). Comisión al Martillero 3%, seña 10%, ley de sellos 3%, todo a cargo del comprador, como asimismo las deudas de Dirección General de Rentas de la Provincia, Dirección de Rentas Municipales, S.A.T., Sepapys y demás que hubiere- Hágase conocer de esta providencia a los Juzgados que trabaron embargo sobre la propiedad oficiándose a sus efectos. Oficiense a la Secretaría de Superintendencia comunicándose el presente remate. Se dispone que del importe obtenido de la subasta del inmueble se retendrá el 1,50 % en concepto del impuesto establecido en el Art. 13 de la ley 23.905 y arto 8 de la Res. Gral. n° 2.141 de la A.F.I.P .. Notifíquese a las partes y al Martillero.- Se hace constar que el inmueble a rematarse según inspección ocular se encuentra ocupado, alegando los ocupantes que lo hacen en carácter de inquilinos.- - Fdo. Dr. Tito Raul Moreno. Juez.- Mayores informes en Secretaría actuarial y/o Martillero actuante: Roque Omar Liquin MP 307.- Secretaría, San Miguel de Tucumán, 02 de septiembre de 2016. E 06 y V 08/09/2016. \$1.032,75. Aviso N° 200.756.

Aviso número 200794

**JUICIOS VARIOS / BRAVO ZAMORA OSCAR RAMON - PEREZ MERCEDES LILIA S/
SUCESION**

POR 5 DÍAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, a cargo del Ana Josefina Fromm, y Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, se tramitan los autos caratulados: "BRAVO ZAMORA OSCAR RAMON - PEREZ MERCEDES LILIA S/ SUCESION - EXP. N° 5703/06 en los que se proveyó lo siguiente: "San Miguel de Tucumán, 18 de agosto de 2016.- Agréguese los edictos acompañados. Atento a las constancias de autos, corresponde hacer efectivo el apercibimiento ordenado mediante decreto de fecha 13/06/16 obrante a fs.169, respecto a los herederos de los herederos fallecidos declarados Lilia Benita del Valle Bravo Zamora y Oscar Ramón Bravo Zamora por edictos por el término de cinco días. En consecuencia, notifíquese a los mencionados que al no haberse apersonado al presente sucesorio, a pesar de estar debidamente notificados, proseguirá el trámite del mismo sin su intervención. Personal. Fdo. Ana Josefina Fromm.- Juez."- Notifíquese Por Edictos por el término de cinco días, 24/08/2016-Secretaria.- ZFEP5703/06.- San Miguel de Tucumán, 24 de agosto de 2016. E 07 y V 13/09/2016. \$850,50. Aviso N° 200.794.

**JUICIOS VARIOS / DIAZ VIRGINIA DEL CARMEN S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA**

POR 10 DÍAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo se tramitan los autos caratulados: DIAZ VIRGINIA DEL CARMEN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, en los cuales el Sr. Juez que entiende en la causa a dictado el siguiente proveído:

"Concepción, 28 de julio de 2016. Atento a las constancias de autos, corresponde hacer lugar a lo peticionado por la parte actora, ello bajo su exclusiva responsabilidad (Art. 159 Procesal). En consecuencia, cítese a: Rosa Gambarte y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córrase les traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de SEIS días, bajo apercibimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (art. 284 Inc. 5º, 393, 394 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado.- Fdo. Dr. Eduardo José Dip Tártalo - Juez." Se hace constar que el inmueble de la litis se encuentra ubicado en camino vecinal de la localidad de donato Álvarez, Opto. Alberdi, identificado en la Dirección de Catastro con Padrón 61.044, Matrícula 71.027, Orden 25, Circ. I/, Secc. B, Lám./Mzna. 243, Parcela 106; lindando al Norte con Carlos A. Cebe; al Sur con camino vecinal; al Este con Antonia Díaz y al Oeste con Luis Bazán, Ramón Granado y Carlos A. Cebe.- Asimismo se hace constar que el presente deberá diligenciarse libre de derecho (ley 6.314).- Concepción, 5 de agosto de 2016.- Fdo. Dra. Adriana Carolina Casillo. Sec. Jud. E 01 y V 14/09/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.634.

JUICIOS VARIOS / JIMENEZ SEGUNDO RICERIO C/ JIMENEZ JOAQUIN DE JESUS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

POR 5 DÍAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Va. Nominación, Secretaría Va., Titular Dra. Hilda Graciela del Valle Vázquez, Secretaria autorizante Dra. María Karina Dip, tramitan los autos caratulados: "JIMENEZ SEGUNDO RICERIO C/ JIMENEZ JOAQUIN DE JESUS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" expte. n° 2493/12, se ha dictado la siguiente providencia: "San Miguel de Tucumán, 1 de octubre de 2013.- Atento las constancias de autos, hágase conocer la iniciación del presente juicio por prescripción adquisitiva que promueve Segundo Ricerio Jiménez sobre el inmueble ubicado en Ruta Nacional N° 9 Km 1271, El Cevilar, departamento Cruz Alta, padrón inmobiliario N° 170828, matrícula 2402, orden N° 410, matrícula registral A-17879.- Cítese a Francisca del Rosario Jimenez de Herrera, Nolazco Riserio Jimenez, Nicolas Isidro Jimenez, Dominga Pastora Jimenez de Herrera, Joaquin Adan Jimenez, Juan Bautista Jimenez, Jose Gregorio Jimenez, Manuel Martin Jimenez, Nieve Mercedes Jimenez de Espinoza, Pedro Jesus Jimenez, Jacoba Petrona Jimenez y Segundo Transelino Jimenez y/o sus herederos y/o quienes se creyeren con derecho, a fin de que dentro del términos de seis días, comparezca a deducir la oposición que tuviere, en el mismo acto, córraseles traslado de la demanda, la que deberán contestar en igual plazo, bajo apercibimiento de rebeldía.- Notifíquese personalmente." Fdo. Dra. Hilda Graciela del Valle Vázquez. Juez. "San Miguel de Tucumán, 30 de mayo de 2016. ...Asimismo, notifíquese a los herederos de Francisca del Rosario Jiménez de Herrera y Manuel Martin Jiménez la providencia de fecha 1 de octubre de 2013 mediante Edictos en el Boletín Oficial bajo apercibimiento de designársele como su legítimo representante al Defensor Oficial de Ausentes.-" Fdo. Dra. Hilda Graciela del Valle Vázquez. Dra. Hilda Graciela del Valle Vázquez. "San Miguel de Tucumán, 9 de junio de 2016.- publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días la providencia que antecede". Fdo. Dra. Hilda Graciela del Valle Vázquez Juez.- "San Miguel de Tucumán, 4 de agosto de 2016.- .Atento a lo solicitado, líbrese nuevo edicto conforme lo ordenado en providencia de fs. 580/581 haciéndose constar en el mismo que es libre de derechos conforme Ley 6314.-" Fdo. Dra. Hilda Graciela del Valle Vázquez. - Juez.- Secretaría. San Miguel de Tucumán, 19 de agosto de 2016.- Fdo. Dra. María Karina Dip. Sec. Jud. E 02 y V 08/09/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.693.

JUICIOS VARIOS / LESCANO AMADO JOSE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

POR 10 DIAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo se tramitan los autos caratulados: LESCANO AMADO JOSE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, en los cuales el Sr. Juez que entiende en la causa a dictado el siguiente proveído: "Concepción, 17 de agosto de 2016.- Atento a las constancias de autos, corresponde hacer lugar a lo peticionado por la parte actora, ello bajo su exclusiva responsabilidad (Art. 159 Procesal). En consecuencia, cítese a: Estancia Los Diaz y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córrase les traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de SEIS días, bajo apercibimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (art. 284 Inc. 5º, 393, 394 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de DIEZ DIAS, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado.- Fdo. Dr. Eduardo José Dip Tártalo - Juez." Se hace constar que el inmueble de la litis se encuentra ubicado en el primer distrito del Opto. Graneros, según plano de mensura para Prescripción Adquisitiva N° 41042/03, Expte. N° 20565-P-03: linda al Norte con el Rio Graneros; al Sur con Jesús Lescano; al Este con Juan Lescano; y al Oeste con Faustino Reinoso. Se encuentra registrado bajo los Padrones Provincial N° 93.250 y Municipal N° 16.024; Mat. Catastral 45656n, Circ. I, Secc. D, Lam. 264, Parc. 152. Concepción, 23 de agosto de 2016. Dra. Adriana carolina Castillo, secretaria. E 08 y V 21/09/2016. \$2.785,50. Aviso N° 200.842.

Aviso número 200830

JUICIOS VARIOS / PAZ SANTIAGO JOSE S/ QUIEBRA PEDIDA

POR 1 DÍA - Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Tercera Nominación, a cargo de la Dra. Viviana Gasparotti -Juez-, Secretaría Actuarial a cargo de la Dra. Alejandra Verónica Chemes, tramitan los autos caratulados: "PAZ SANTIAGO JOSE S/ QUIEBRA PEDIDA", Expediente N° 2509/01, se ha dictado la siguiente resolución, que a continuación se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 02 de Agosto de 2016..Y Vistos... Considerando.... Resuelvo: I.- Declarar la clausura del procedimiento por Distribución final (Cfr. Art. 230 y cc de la LCQ).- II.- Publíquense edictos por el término de un día en el Boletín Oficial y diario La Gaceta..- Fdo.: Dra. Viviana Gasparotti de Yanotti". San Miguel de Tucumán, 31 de Agosto de 2016. E y V 08/09/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.830.

**JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN C/ PERXES AUTOMOTORES S.R.L.
S/ EJECUCION FISCAL.**

POR 5 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lia Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel María, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN C/ PERXES AUTOMOTORES S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 3512/13".-, se hace saber a la empresa PERXES AUTOMOTORES S.R.L., cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 4 de abril de 2016. Atento a lo peticionado y constancias obrantes en autos: cúmplase con la medida ordenada con fecha, 04/04/16 mediante la publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial. Oficiése.- SMS-3512/13 - Fdo.: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom - "San Miguel de Tucumán, 4 de abril de 2016.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Primero: Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucumán, en contra de Perxes Automotores S.R.L., hasta hacerse a la parte actora, pago íntegro del capital reclamado en autos, pesos veintiún mil - (\$21.000,00), en concepto de capital, con más sus intereses, gastos y costas. Para el cálculo de los intereses se aplicará la tasa fijada por el Art. 89 del C. Tributario de la Pcia. (Ley 5121), practicándose el mismo exclusivamente sobre el monto del capital reclamado desde la fecha de emisión del cargo tributario, hasta su efectivo pago. Costas a los ejecutados vencidos. Segundo: Regular al letrado Federico Carlos M. Wayar la suma de Pesos Cuatro Mil Quinientos (\$4.500) en concepto de honorarios por las labores profesionales cumplidas en la primera etapa de este juicio, conforme lo considerado. Tercero: Comuníquese a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores a los efectos de la Ley 6.059.- Hágase Saber.- Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom.- Secretaría. 4 de abril de 2016.- Fdo. Dra. Pereyra Pastorino Raquel María. Secretaria. E 02 y V 08/09/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.687.

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ ANASUS S.R.L.

POR 5 DIAS - Se hace saber a Anasus S.R.L. -CUIT N° 30-70835776-2-, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ ANASUS S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 4273/13, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 30 de junio de 2016.- Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado notifíquese la sentencia de fecha 15/4/2014, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos. Fdo: Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez - EVI-4273/13. ///San Miguel de Tucumán, 15 de abril de 2014.- Autos y Vistos.- Considerando.- Resuelvo:"I.- Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucumán -D.G.R.- en contra de Anasus S.R.L., hasta hacerse la parte acreedora íntegro pago del capital reclamado en \$2.984,17(pesos: dos mil novecientos ochenta y cuatro con 17/100), con más sus intereses gastos y costas desde la fecha de la emisión del título hasta su real y efectivo pago. Se aplicará en concepto de intereses los establecidos en el art. 50 de la ley N° 5121 Texto consolidado. II.- Costas, a la parte vencida conforme a lo considerado. III.- Regular Honorarios por la labor profesional desarrollada en el presente juicio hasta la sentencia al letrado/a Manuel Lopez Vallejo (apoderado actor) en la suma de \$2.500.- (pesos: dos mil quinientos).-Hágase Saber. Fdo. Dra. Adriana Berni. Juez P/T. San Miguel de Tucumán, 04 de julio de 2016.- E 02 y V 08/09/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.680.

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ ARAOZ CARAM OSCAR BENJAMIN

POR 5 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lia Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel Maria, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ ARAOZ CARAM OSCAR BENJAMIN S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 7344/11".-, se hace saber al Sr. Araoz Caram Oscar Benjamin, cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 26 de mayo de 2016. Atento a lo peticionado y constancias obrantes en autos: cúmplase con la medida ordenada con fecha, 26/05/2016 mediante la publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial. Oficiéese.- RER-7344/11 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom San Miguel de Tucumán, 26 de mayo de 2016.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Primero: Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucuman -D.G.R.-, en contra de Araoz Caram Oscar Benjamin, hasta hacerse a la parte actora, pago íntegro del capital reclamado en autos, pesos seis mil cuatrocientos setenta y siete con noventa centavos - (\$6.477,90), en concepto de capital, con más sus intereses, gastos y costas. Para el cálculo de los intereses se aplicará la tasa fijada por el Art. 89 del C. Tributario de la Pcia. (Ley 5121), practicándose el mismo exclusivamente sobre el monto del capital reclamado desde la fecha de emisión del cargo tributario, hasta su efectivo pago. Costas a los ejecutados vencidos. Segundo: Regular al letrado Natalia P. Cademartori la suma de pesos cinco mil quinientos (\$5.500) en concepto de honorarios por las labores profesionales cumplidas en la primera etapa de este juicio, conforme lo considerado. Tercero: Comuníquese a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores a los efectos de la Ley 6.059.- Hagase Saber - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom ".- Secretaría. 26 de mayo de 2016. E 08 y V 14/09/2016. Aviso N° 200.814.

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ CAJAL MARTA INES S/ EJECUCION FISCAL

POR 5 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lia Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel María, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ CAJAL MARTA INES S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 6535/12".-, se hace saber a la Sra. CAJAL MARTA INES, cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 31 de marzo de 2016. Atento a lo peticionado y constancias obrantes en autos: cúmplase con la medida ordenada con fecha 5/03/2013. mediante la publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial. Oficiése.- MLJ-6535/12 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom San Miguel de Tucumán, 5 de marzo de 2013.- I) Por apersonado y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de las sumas de \$795,34 y \$159,00 en concepto de capital y acrecidas, respectivamente. Al mismo tiempo, cítesela de remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Arts. 175 y 179 del Código Tributario - mod. Ley 8240). A sus efectos líbrese mandamiento. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del C. P. C. y en el mismo acto dejará las copias del art. 128, ley citada. Notificaciones Diarias en Secretaría. Asimismo para el supuesto de que se perciban sumas de dinero, autorizase al Sr. Oficial de Justicia Actuante a la apertura de cuenta judicial en Banco de Tucumán S.A. (Grupo Macro S.A.) - Suc. Tribunales- como pertenecientes a los autos del rubro. CIC 6535/12 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom. - "Se hace constar que las copias se encuentran a su disposición en Secretaría.- Secretaría. 31 de marzo de 2016.- Fdo. Dra. Claudia Lia Salas de Zossi. E 07 y V 13/09/2016. Aviso N° 200.761.

**JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R.-C/ COLOSI ROQUE S/
EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 3884/13**

POR 5 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lía Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel María, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R.-C/ COLOSI ROQUE S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 3884/13".-, se hace saber Colosi Roque, cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe:"San Miguel de Tucumán, 31 de mayo de 2016. Atento a lo peticionado y constancias obrantes en autos: cúmplase con la medida ordenada con fecha 31/05/16 mediante la publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial. Ofíciense.- Molinelic-3884/13 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom. San Miguel de Tucumán, 31 de mayo de 2016.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Primero: Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucumán D.G.R.-, en contra de Colosi Roque, hasta hacerse a la parte actora, pago íntegro del capital reclamado en autos, pesos cincuenta y dos mil ciento setenta y cinco con dieciseis centavos- (\$52.175,16), en concepto de capital, con más sus intereses, gastos y costas. Para el cálculo de los intereses se aplicará la tasa fijada por el Art. 50 del C. Tributario de la Pcia. (Ley 5121), practicándose el mismo exclusivamente sobre el monto del capital reclamado desde la fecha de emisión del cargo tributario, hasta su efectivo pago. Costas a los ejecutados vencidos.-Segundo: Regular al letrado Patricio R. Argota la suma de pesos seis mil ochocientos (\$6.800) en concepto de honorarios por las labores profesionales cumplidas en la primera etapa de este juicio, conforme lo considerado.-Tercero: Comuníquese a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores a los efectos de la Ley 6.059.- - Hagase Saber.- - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom. - " .- Secretaría. 31 de mayo de 2016. E 06 y V 12/09/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.725.

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ IL PANE S.R.L.

POR 5 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lía Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel María, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ IL PANE S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 4933/12".-, se hace saber a la empresa Il Pane S.R.L., cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente resolución que a continuación se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 28 de junio de 2016. Autos y Vistos:...Considerando:... Resuelvo: Primero: Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucumán -D.G.R.-, en contra de Il Pane S.R.L., hasta hacerse a la parte actora, pago íntegro del capital reclamado en autos, pesos nueve mil ochocientos veinticuatro con treinta y dos centavos- (\$9.824,32), en concepto de capital, con más sus intereses, gastos y costas. Para el cálculo de los intereses se aplicará la tasa fijada por el Art. 50 del C. Tributario de la Pcia. (Ley 5121), practicándose el mismo exclusivamente sobre el monto del capital reclamado desde la fecha de emisión del cargo tributario, hasta su efectivo pago. Costas a los ejecutados vencidos. Segundo: Regular al letrado Natalia P. Cademartori la suma de pesos cinco mil quinientos (\$5.500) en concepto de honorarios por las labores profesionales cumplidas en la primera etapa de este juicio, conforme lo considerado. Tercero: Comuníquese a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores a los efectos de la Ley 6.059.- Hágase Saber - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom. - ".- Secretaría. 28 de junio de 2016.- E 08 y V 14/09/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.819.

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ IRIARTE JUAN LUIS

POR 5 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lia Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel Maria, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ IRIARTE JUAN LUIS S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 2530/13".-, se hace saber al Sr. Iriarte, Juan Luis, cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 28 de julio de 2016. Atento a lo peticionado y constancias obrantes en autos: cúmplase con la medida ordenada con fecha 18/09/2014, mediante la publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial. Oficiese.- MLJ-2530/13 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom San Miguel de Tucumán, 18 de Septiembre de 2014.- I) Por apersonado y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de las sumas de \$7.241,90 y \$1.448,00 en concepto de capital y acrecidas, respectivamente. En defecto de pago, Cítesela de Remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Arts. 175 y 179 del Código Tributario -mod. Ley 8240). A sus efectos líbrese mandamiento. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del C. P. C. y en el mismo acto dejará las copias del art. 128, ley citada. Asimismo para el supuesto de que se perciban sumas de dinero, autorizase al Sr. Oficial de Justicia Actuante a la apertura de cuenta judicial en Banco de Tucumán S.A. (Grupo Macro S.A.)- Suc. Tribunales- como pertenecientes a los autos del rubro.- Notificaciones Diarias en Secretaría. III) Atento a lo solicitado Autorizase a las letrada Mariana Eroles, Matr. Prof. N° 6967, para retirar y diligenciar oficios y cédulas , y realizar cualquier otro tramite tendiente a la prosecucion de los autos del rubro. "Se hace constar que las copias se encuentran a su disposición en Secretaría.- Secretaría. 28 de julio de 2016. E 08 y V 14/09/2016. Aviso N° 200.820.

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ LOS LUNAREJOS S.R.L.

POR 5 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lía Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel María, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ LOS LUNAREJOS S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 2560/14".-, se hace saber a la empresa LOS LUNAREJOS S.R.L., cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 22 de junio de 2016. Atento a lo peticionado y constancias obrantes en autos: cúmplase con la medida ordenada con fecha, 24/07/2014, mediante la publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial. Ofíciense.- MLJ-2560/14 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom San Miguel de Tucumán, 24 de julio de 2014.- I) Por apersonado y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de las sumas de \$11.988,65 y \$2.397,73 en concepto de capital y acrecidas, respectivamente. En defecto de pago, cítesela de remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (175 y 179 del Código Tributario -mod. Ley 8240).). A sus efectos líbrese mandamiento. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del C. P. C. y en el mismo acto dejará las copias del art. 128, ley citada. Notificaciones Diarias en Secretaría. Asimismo para el supuesto de que se perciban sumas de dinero, autorizase al Sr. Oficial de Justicia Actuante a la apertura de cuenta judicial en Banco de Tucumán S.A. (Grupo Macro S.A.) - Suc. Tribunales- como pertenecientes a los autos del rubro. III) Atento a lo solicitado autorizase a Dr. Carlos E. Fioretti Mat. 6864, conforme peticiona la parte actora para retirar y diligenciar oficios y cédulas pertenecientes a los autos del rubro. Notificaciones Diarias en Secretaría.-MLJ 2560/14 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom. "Se hace constar que las copias se encuentran a su disposición en Secretaría.- Secretaría. 22 de junio de 2016.- E 02 y V 08/09/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.675.

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ MEITIN S.R.L.

POR 5 DIAS - Se hace saber a MEITIN S.R.L. -CUIT N° 30-62412124-0-, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ MEITIN S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 10637/11, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 31 de mayo de 2016.- Atento lo solicitado notifíquese la sentencia de fecha 09/5/2016, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos. Fdo: Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez - EVI-10637/11. ///San Miguel de Tucumán, 9 de mayo de 2016.- Autos y Vistos.- Considerando.- Resuelvo: "I.- Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucuman -D.G.R.- en contra de Meitin S. R. L., hasta hacerse la parte acreedora íntegro pago del capital reclamado en \$2.491,50 (pesos: dos mil cuatrocientos noventa y uno con 50/100), con más sus intereses gastos y costas desde la fecha de la emisión del título hasta su real y efectivo pago. Se aplicará en concepto de intereses los establecidos en el art. 50 de la ley n° 5121 Texto consolidado. II.- Costas, a la parte vencida conforme a lo considerado. III.- Regular Honorarios por la labor profesional desarrollada en el presente juicio hasta la sentencia al letrado/a Manuel Lopez Vallejo (apoderado actor) en la suma de \$5.500.- (pesos: cinco mil quinientos).- Hágase Saber. Fdo. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez. San Miguel de Tucumán, 02 de junio de 2016. E 02 y V 08/09/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.674.

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ RILAND FOODS ARGENTINA S.A.

POR 5 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lia Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel Maria, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ RILAND FOODS ARGENTINA S.A. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 2569/14".-, se hace saber a la empresa Riland Food Argentina S.A., cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 28 de junio de 2016. Atento a lo peticionado y constancias obrantes en autos: cúmplase con la medida ordenada con fecha, 21/03/16 mediante la publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial. Ofíciase.- SMS-2569/14 - FDO: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom - " "San Miguel de Tucumán, 21 de marzo de 2016.- Autos y Vistos: Considerando: ... Resuelvo: Primero: Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucuman -D.G.R.-, en contra de Riland Foods Argentina S.A., hasta hacerse a la parte actora, pago íntegro del capital reclamado en autos, pesos veinticinco mil ciento setenta y seis con noventa centavos (\$25.176,90), en concepto de capital, con más sus intereses, gastos y costas. Para el cálculo de los intereses se aplicará la tasa fijada por el Art. 89 del C. Tributario de la Pcia. (Ley 5121), practicándose el mismo exclusivamente sobre el monto del capital reclamado desde la fecha de emisión del cargo tributario, hasta su efectivo pago. Costas a los ejecutados vencidos. Segundo: Regular al letrado Manuel Lopez Vallejo la suma de pesos cuatro mil quinientos (\$4.500) en concepto de honorarios por las labores profesionales cumplidas en la primera etapa de este juicio, conforme lo considerado. Tercero: Comuníquese a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores a los efectos de la Ley 6.059.- Hágase Saber - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom. Secretaría. 28 de junio de 2016. E 02 y V 08/09/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.678.

Aviso número 200533

JUICIOS VARIOS / SALAS HECTOR VICTOR C/ BELLIDO GLADYS DEL CARMEN Y OTRO S/ COBROS (ORDINARIO) (VIENE JUZG. EN DOC. Y LOCACIONES 6A. NOM. -)

POR 10 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Ia. Nominación, Juez Subrogante Dr. José Ignacio Dantur, Secretaría a cargo del Proc. Raúl Frías Alurralde, tramitan los autos caratulados: "SALAS HECTOR VICTOR C/ BELLIDO GLADYS DEL CARMEN Y OTRO S/ COBROS (ORDINARIO) (Viene Juzg. en Doc. y Locaciones 6a. Nom.-)" expte. n° 857/08, en los cuales se ha dictado el siguiente proveído: San Miguel de Tucumán, 18 de abril de 2016.- Atento a las constancias de autos, y según lo solicitado, notifíquese mediante Edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán, por el término de diez días, haciéndose conocer la existencia del presente juicio. En los mismos notifíquese a Rosa Irene Romano y/o sus herederos y/o quienes se creyeren con derecho, de lo ordenado a fs. 60 de autos, bajo apercibimiento de designárseles como legítimo representante al Sr. Defensor Oficial Civil de Ausentes. Fdo. Dr. Jesús Abel Lafuente Juez P/T ///San Miguel de Tucumán, 20 de mayo de 2008. -I.- -II.- - III.- Cítese a los demandados a fin de que dentro del perentorio término de seis días, se apersonen a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento de rebeldía.- En el mismo acto, córraseles traslado de la demanda para que la contesten dentro de igual término.- Lunes y jueves para las notificaciones en Secretaría o día siguiente hábil en caso de feriado.- Notifíquese personalmente.- IV.- Fdo. Dr. Benjamín Palacio.- Secretaría. San Miguel de Tucumán, 18 de mayo de 2016.- Fdo. Proc. Raúl Frías Alurralde. Sec. Jud. E 26/08 y V 08/09/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.533.

JUICIOS VARIOS / SORIA JUAN FRANCISCO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

POR 10 DIAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado Civil y Comercial Común de la Ia. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Pcia. de Tucumán, a cargo de la Dra. María Ivonne Heredia, Secretaría del Proc. Manuel Horacio Lopez, se tramitan los autos caratulados: "SORIA JUAN FRANCISCO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Exepdiente N°:851/11, y que la Sra. Juez de la causa ha dictado la Providencia que a continuación se transcribe: "Concepción, 29 de abril de 2015.- 1°)-Atento lo informado en oficio que se agrega en autos y conforme lo previsto por el art. 37 Procesal, publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial durante diez días, emplazándose a Busignay Amadey Gabriel y Graneros Isabel Mercedes y/o sus herederos, y/o a las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble de litis, para que dentro del plazo de seis días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en éste proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial Civil que por turno corresponda, como Defensor de Ausentes para que los represente.- Consígnense los datos del predio y una relación extractada de la demanda.- ANJ. Fdo. Dra. María Ivonne Heredia Juez.- En fecha 27 de Octubre del 2011, se presenta el letrado Gerónimo Patricio Gaspar en el carácter de apoderado del Sr. Juan Francisco Soria, D.N.I. N° 8.510.824, domiciliado en Haimes esquina Diego de Villarroel N° 2130 de esta ciudad, con una superficie total de 217,5929 mts2 e inicia juicio de Prescripción Adquisitiva de Dominio respecto del inmueble ubicado en Haimes esquina Diego de Villarroel N° 2130 de esta ciudad, cuyos linderos son: Norte: calle pública Haymes, al este: Sucesión de Vivanco, al Sur: Teresa Arroyo y al oeste: Germán Robles y Bustamante. Padrón N° 157.044 53.781, M: 29.078, O: 5541 678, C: I, S: C 2, Mza: 305, Parc: 9, 10. Señala que el Sr. Soria ejerce junto a su grupo familiar la posesión del inmueble desde el 09/04/74, en forma pública, pacífica, quita, continua e interrumpida a título de dueños y únicos dueños, manifestando que el inmueble lo posee desde hace 37 años aproximadamente, habiendo además ejercido actos posesorios como ser edificaciones y demarcación de los límites perimetrales, como así también el abono sistemático y periódico de todos los tributos, servicios y tasas municipales.- Ofrece Pruebas. Cita Derecho.- Secretaría, Concepción, 18 de mayo de 2015.- Fdo. Proc. Manuel Horacio Lopez. Sec. Jud. E 26/08 y V 08/09/2016. \$3681. Aviso N° 200.489.

**JUICIOS VARIOS / SUCESION CAMPOO MARIA ISABEL S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA -.EXPTE. N° 109/15**

POR 10 DÍAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casilla se tramitan los autos caratulados: SUCESION CAMPOO MARIA ISABEL S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. N° 109/15, en los cuales el Sr. Juez que entiende en la causa a dictado el siguiente proveído: "Concepción, 13 de junio de 2016. Téngase presente lo manifestado. Atento lo peticionado, cite a: Dominga Althabe y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córraseles traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de Seis días, bajo apercibimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (art. 284 Inc. 5°, 393, 394 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado.- Fdo. Dr. Eduardo José Dip Tártalo. Juez. "Se hace constar que el inmueble de la litis se encuentra ubicado en calle José María Gutierrez N° 91 de la ciudad de Juan Bautista Alberdi, que mide 8 mts de frente y contra frente por 23 mts de fondo aproximadamente; Nomenclatura Catastral, C: 1, Secc. B, Manz 3, Parcela 9, Padrón N° 64845 Matrícula 39336 - Orden 670. Linda al Norte con Pedro Valentin Dip, al Sur con Atilio Sardi, al Este Daniel Fernando Acevedo y al Oeste Avda. José María Gutierrez.- Concepción, 10 de agosto de 2016.- MLA. E 29/08 y V 09/09/2016. \$2592. Aviso N° 200.572.

Aviso número 200708

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Licitación Pública

POR 4 DIAS - Llámese a la Licitación Pública N° INM - 4108, para la ejecución de los trabajos de "Provisión de instalaciones fijas, mobiliario y silletería" en el edificio sede de la sucursal Juan B. Alberdi (Tuc). La apertura de las propuestas se realizará el 29/09/16 a las 13:00 Hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 - (1036) - Capital Federal. Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Juan B. Alberdi (Tuc) y en la Gerencia Zonal San Miguel de Tucumán. Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar. Valor del pliego: \$1.000.- Costo estimado: \$1.533.400,00 más IVA. E 05 y V 08/09/2016. \$459,60. Aviso N° 200.708.

Aviso número 200783

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Administración General

Licitación Pública N° 469/16

POR 2 DIAS - La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas, autorizada mediante Resolución A.G. N° 1732/16 para la Licitación Pública N° 469/16. Objeto: Contratar las adecuaciones en la instalación termomecánica del edificio sito en la Calle Las Piedras N° 418, sede de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, -Pcia. de Tucumán-, con su correspondiente servicio de mantenimiento integral, preventivo y correctivo, durante el período comprendido entre el 1° de enero de 2017, o de la fecha efectiva de recepción de la Orden de Compra si esta fuera posterior, y el 31 de diciembre de 2017, con opción por parte de este Poder Judicial a prorrogar el servicio -en las mismas condiciones y precios pactados- durante un plazo de seis (6) meses contados desde la finalización del contrato. Valor del Pliego: Pesos mil doscientos setenta y seis con cincuenta centavos (\$1.276,50). Aviso: La información es parcial y debe ser completada con los datos consignados en el sitio Web. www.pjn.gov.ar. Lugar, Fecha y Hora de la Apertura: Habilitación de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán sita en Piedras 418 -San Miguel de Tucumán-, Pcia. de Tucumán, el día 27 de Septiembre de 2016 a las 10:00 hs. Sr. Emililo José Clementi, Habilitado. E 08 y V 09/09/2016. \$411. Aviso N° 200.783.

Aviso número 200817

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DE BOSQUES NATIVOS DE LA PROVINCIA (DOTBN)**

MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO

Secretaría de Estado de Medio Ambiente

Dirección de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos de la Provincia (DOTBN)

Licitación Privada/Pública

Convocatoria Presentación de proyectos Bosques Nativos 2017

POR 1 DIA - La Dirección de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos de la Provincia (DOTBN), comunica a los interesados que se encuentra abierta la Convocatoria para presentar Proyectos de Conservación y de Manejo Sostenible de Bosques Nativos, según Resolución N° 006-16 (DOTBN). Las presentaciones se recibirán hasta el día Lunes 31 de Octubre de 2016, por Mesa de Entradas de la Dirección de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos de la Provincia, sita en Av. Brígido Terán N° 636, San Miguel de Tucumán, en días hábiles de 08 a 13 horas. Los formularios para la presente convocatoria pueden ser descargados de la página web <http://producciontucuman.gob.ar/ordenamiento-territorial-de-bosques-nativos/>, ser solicitados por correo electrónico: bosquenativotucuman@gmail.com, o en sede de la DOTBN, Av. Brígido Terán 636 de esta ciudad capital. Dr. Sebastián Malizia, Director. E y V 08/09/2016. Aviso N° 200.817.

Aviso número 200718

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO
LICITACION PUBLICA N° 10/2016**

GOBIERNO DE TUCUMAN

Ministerio de Desarrollo Productivo

Subsecretaría de Asuntos Agrarios y Alimentos

Licitación Pública N° 10/2016

Expediente n° 831/330-D-2016

POR 3 DIAS - Objeto de la licitación: Plastificado de 6 piletones de hormigón armado y 3 reservorios de tierra de 310 m2 incluye 1.160 m2 de Geo-Membrana de polietileno de alta densidad y 250 m de flete de acero tornillo y tacos, Valor del Pliego: sin cargo,

Lugar y fecha de apertura: Subsecretaría de Asuntos Agrarios y Alimentos- Calle Córdoba N° 1039, el día 20/09/2016, a horas 11:00. Consulta y Adquisición de

Pliegos: Subsecretaría de Asuntos Agrarios y Alimentos- Calle Córdoba N° 1039

Llamado autorizado por Resolución N° 326/ MDP del 26/07/2016. E 06 y V

08/09/2016. Aviso N° 200.718.

Aviso número 200759

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO -
LICITACION PUBLICA N° 10/2016 (FE DE ERRATAS)**

FE DE ERRATAS - Se hace saber que el Aviso N° 200.718 correspondiente a la Licitación Pública N° 10/2016 del MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO, debió ser publicado por 4 días desde el 05 al 08/09/2016, y no por 3 días como se consignó erróneamente.

Aviso número 200735

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION LICITACION
PUBLICA N° 13/2016**

GOBIERNO DE TUCUMÁN

Ministerio de Educación

Licitación Publica N° 13/2016

Expediente n° 001775/230-D-2016

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: Mantenimiento y reparación de edificios: 1 unidad de Servicio de mantenimiento y limpieza integral del complejo edificio donde funciona este Ministerio de Educación, sito en Av. Sarmiento N°850, por el termino de 24 meses, Valor del Pliego: Gratuito, Lugar y fecha de apertura: Sub Dirección de Contaduría- Ministerio de Educación- Av. Sarmiento 850, el día 21/09/2016, a horas 11:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Dpto. Compras- Ministerio de Educación- Av. sarmiento 850- Tel. 4524758 Llamado autorizado por Res. Min. 1149/5 Med del 17 de Agosto del 2016.- E 06 y V 09/09/2016. Aviso N° 200.735.

Aviso número 200734

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION LICITACION
PUBLICA N° 24/2016**

GOBIERNO DE TUCUMÁN

Ministerio de Educación

Licitación Pública N° 24/2016

Expediente N° 002358/230-D-2016

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: Elementos deportivos: 3500 unidades de Trofeo individual de 10 cm aprox. con alegoría. Material: Plástico con base de mármol o marmolina., 150 unidades de Ternas de Trofeos: Primer premio de 50 cm. Segundo premio de 40 cm. Tercer Premio de 35 cm. Con alegoría. Material: Plástico con base de mármol o marmolina., 6 unidades de Trofeos especiales: Juego limpio-mayor participación. Copa de 70 cm aprox., Valor del Pliego: Gratuito, Lugar y fecha de apertura: Sub Dirección de Contaduría Ministerio de Educación- Av. Sarmiento 850, el día 21/09/2016, a horas 09:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Dpto. Compras -Ministerio de Educación- Av. Sarmiento 850- Tel. 4524758. Llamado autorizado por Res. Min. 1150/5 Med. del 17 de Agosto de 2016.- E 06 y V 09/09/2016. Aviso N° 200.734.

Aviso número 200750

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION LIC. PUB.
N° 10/16**

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

Provincia de Tucumán

Licitación Pública N° 10/16

POR 3 DÍAS - Objeto: Contratar la provisión de 300 caños cloacales de PVC Ø 250 mm., 500 caños cloacales de PVC de Ø 160 mm., 60 tapas de hierro fundido con marco para boca de registro sobre calzada, 500 ramal "Y" de PVC Ø 160x110 rnm. y 1.500 caños cloacales de PVC Ø 110 mm. Fecha de Apertura: 13 de Septiembre de 2016 a Hs. 11:00 en el despacho de Intendencia de la Municipalidad - Valor del Pliego \$ 1.000. Adquirir en Tesorería General de la Municipalidad, días hábiles de 8 a 13 hs. E 06 y V 08/09/2016. \$257,40. Aviso N° 200.750.

Aviso número 200741

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA-
LICITACIÓN PÚBLICA N° 30/2016**

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

Secretaría de Hacienda

Licitación Pública N° 30/2016

Expediente N° 4.738(M17I)-S-2016.

POR 4 DIAS - Objeto: Proyecto e instalación eléctrica y alumbrado público en el barrio San Expedito de San José - Yerba Buena. Presupuesto oficial: \$1.072.361,22 (pesos: un millón setenta y dos mil trescientos sesenta y uno con 32/100). Lugar: Oficina de compras - Municipalidad de Yerba Buena Fecha de apertura y hora: 09/09/2016- horas 10:00. Compras de pliego: Oficina de compras - Municipalidad de Yerba Buena Horas: 09:00 A 12:00 Horas. Valor del pliego: \$1.000 (pesos: mil). Juan José Décima, Jefe Compras. E 06 y V 09/09/2016. \$395,40. Aviso N° 200.741.

Aviso número 200737

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / SE.PA.P.YS LICITACION PUBLICA N°
02/16/0**

GOBIERNO DE TUCUMAN

Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento - SE.PA.Pys.

Licitación Pública N° 02/16/0

Expediente n° 1879/329-D-2016

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: 1 unidad de Reacondicionamiento del Sistema de Agua Potable para Localidad El Mollar - La Tala, Departamento Leales, Valor del Pliego: 300,00, Lugar y fecha de apertura: Div. Abastecimiento, Av. Sarmiento N° 999, Se.P.A.P.y S., el día 21/09/2016, a horas 10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Div. Abastecimiento, Av. Sarmiento N° 999, Se.P.A.P.y S. (Venta de Pliegos Caduca el Día 19/09/2016 a hs: 13:00) Llamado autorizado por Resolución N° 0604 de Fecha 16/06/16.- E 06 y V 09/09/2016. Aviso N° 200.737.

REMATES / BANCO SANTANDER RIO S.A.

Martillero W. Fabián Narváez

POR 1 DÍA - El Martillero W. Fabián Narváez comunica por 1 día que por cuenta y orden de BANCO SANTANDER RIO S.A. (Art 39 Ley 12.962) y conf. Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, subastará por ejecución de prendas, el 23/09/2016 partir de las 10.30 horas en el Hotel Castelar, Avenida de Mayo 1152, de Capital Federal, los automotores que se detallan, en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos entre los días 17 al 22 de Septiembre de 10 a 18 horas en Hipermercado Carrefour San Fernando, Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202, Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en Marcha Jueves 22 a las 11:00 horas en el mismo lugar: Pastrana, Carlos Cesar, Fiat, Furgoneta, Fiorino Fire 1242 MPI 8V, 2013, MRS 049, \$80.300; Bauque, Claudio Federico, Suzuki, Sedan 5 Puertas, Swift 1.5, 2008, HKP 093, \$ 103.400; Fiad, Jose Eduardo, Fiat, Pick Up Cabina Doble, Strada Adventure 1.6, 2013, NBU 293, \$ 142.600; Paz, Angel Alfredo, Fiat, Sedan 5 Puertas, Uno 1.4 8V, 2012, KXU 960, \$ 131.500; Fabbri, Carlos Manuel, Volkswagen, Sedan 4 Puertas, Bora 1,8T, 2011, JPK 883, \$ 80.600. De no existir ofertas se subastarán Sin Base. Al contado y mejor postor. Señal 5%. Comisión 10% del valor de venta más IVA sobre comisión; verificación policial e informe de dominio a cargo del comprador y deberán ser abonados en el acto de subasta. Saldo en 24 hs en efectivo en cuenta bancaria que se designará a tales efectos bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patente, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 30 de Septiembre de 2016. E y V 08/09/2016. \$276,45. Aviso N° 200.809.

REMATES / FCA SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Martillero W. Fabián Narváez

POR 1 DÍA - El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día que subastará el día 23 de Septiembre de 2016 a partir de las 10:30 horas en el Hotel Castelar, Avenida de Mayo 1152 de Capital Federal, 1 unidad por cuenta y orden de FCA SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: OF0132, Fiat, Punto Attractive 5P 1.4 8V, 2014; en el estado en que se encuentra y exhibe los días 20, 21 y 22 de Septiembre de 9 a 12 hs y de 14 a 16 hs en Ruta 36 Km 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha Miércoles 21 a las 15 horas en el mismo domicilio. Condiciones de la Subasta: Subasta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. La unidad se ofrece a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Señala 5% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta más IVA, todo en efectivo en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial e informe de dominio, están a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. Transcurridos los 7 días corridos de comunicado el retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía diaria por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a BANCO FINANSUR S.A. y/o FCA SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 30 de Agosto de 2016. E y V 08/09/2016. \$475,20. Aviso N° 200 .808.

REMATES / VILLALVA VICTOR WALTER C/ SECO JOSE

Martillero Mario Rafael Nadal

POR 5 DIAS - En los autos del rubro que tramitan por ante este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Cuarta Nominación a cargo de la Dra. María Susana Lemir Saravia, Secretaría a cargo de la Dra. María Virginia Pereira Lizondo se ha dispuesto en los autos caratulados: VILLALVA VICTOR WALTER C/ SECO JOSE ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO DE HONORARIOS (RAS- RECUS. S/CAUSA ACTOR- JUZG.ORIG.6a D.Y LOC.). EXPTE. N° 6733/08, la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 16 de agosto de 2016. Atento a lo solicitado, y constancias de autos, sáquese a remate por intermedio del martillero Mario Rafael Nadal, M.P. N° 185, el inmueble de propiedad del demandado (1/5 parte indivisa), ubicado en LOS SOSA, EL RINCON. La propiedad se encuentra registrada bajo matricula registral N° M-00265 (MONTEROS), matrícula catastral N° 23153/203, padrón inmobiliario N° 45214, circunscripción 1, sección H, manz./lámina 74, parcela 236, subparcela 000. S/Título: SUPERFICIE: 36 HA. 8.257 MTS.2. *LINDA: AL N.: SOFONIAS RACEDO, SUCESION CRISANTINO NORRIS y SATURNINO NUÑEZ; AL S.: DAVID HEREDIA; AL E.: SUCESION CRISANTA NORRY, SATURNINO NUÑEZ y ALBERTO PEREZ; y AL O.: DAVID HEREDIA. *SEGUN CATASTRO PARCELARIA: SUPERFICIE: 29.1800 MTS.2 *LINDA: AL N.: ABDON PAEZ; AL S.: ERNESTO BUERIS; AL E.: EQUEQUIEL NORRY; y AL O.: FRANCISCO NORRY. Aparte del embargo de autos: 1) EMBARGO* Juicio:"RUIZ JUAN CARLOS C/CRUZ DE CORRALES AYDA FANNY s/Cobro de Pesos, Expte.: 416/09"; Juz. Conc.Tram.Trab.2a.Nom, Cto. Jud. Concep.; Por la suma de \$8.000 más \$1.600 por acrecidas *Oficio del 03/12/20112 n° 1622*s/Pte.Tit.As. 3) Rub. 6*Entró: 75841*Fecha: 11/12/2012 *Insc.:lmn*Verif.:sls. 2) EMBARGO*Juicio: Villalva Victor Walter e/Seco José Antonio s/Cobro Ejecutivo. Expte. N° 9248/14; Juz. Doc. y Loc. IIIa. Nom.; Por la suma de \$100.000 más \$30.000 por acrecidas*Oficio deI22/12/2014 **gravaparteindiv. tit.As.3)Rub.6**REG. PROVISIONAL. *Entró:26871 *Fecha: 18/05/2015*lns.;sgz*Verif.:mSmRegistra deudas en concepto de impuestos a Rentas de la Provincia la suma de \$85.652,84 al 07/07/16 (fs. 533), Rentas Municipales informa que las comunas no cobran desde el año 2007 ya que debe ser tramitado ante la DGR de la provincia al 19/06/14 (fs. 317), la Dirección Provincial de Agua informa que no es competencia de esta repartición la provisión y servicio domiciliario de agua potable al 25/04/14 (fs. 275). Las deudas por impuestos son a cargo del comprador. Advirtiendo que no existe deudas por el servicio de agua, se aclara que en caso de surgir, es a cargo del Adquirente. Según inspección ocular (16/12/15, fs 490) practicada por el Sr. Juez de Paz y Encargado del Registro Civil de Soldado Maldonado se constató lo siguiente: En compañía de un vecino de la zona de nombre José Luis Padilla, D.N.I. 24.134.110, a través de quien nos ubicamos en el inmueble, por ser el mencionado vecino conocedor del mismo, y de lo cual surge: El inmueble, como se mencionó, fue ubicado por indicaciones del vecino José Luis Padilla, quien vive a metros del lugar y conoce a los poseedores de las tierras circundantes; el predio se encuentra ubicado sobre la ruta Provincial N° 324, a dos kilómetros del pueblo Soldado Maldonado. Al encontrarse rodeada por caminos transitables, fue posible rodear la propiedad, la cual tiene una forma irregular, con un frente, de

aproximadamente 400 metros; desde la ruta y por un camino vecinal que corre al oeste, se establece un lateral de aproximadamente 200 metros; el camino sigue hacia el norte, formando un martillo, lo que hace un fondo para la propiedad de aproximadamente 550 metros; de allí, y rumbo al este, el lado norte de la propiedad tiene aproximadamente 500 metros. La totalidad de la propiedad se encontraba al momento de esta inspección cultivada con caña de azúcar (aproximadamente 1800 surcos). A decir del vecino que sirvió de guía, en el centro de la propiedad, existe una vivienda en ruinas, la cual ya no tiene techo ni cerramientos, la cual no pudo ser verificada por el suscripto, ante la imposibilidad de llegar al lugar. No había en el lugar persona alguna al momento de estas medidas, las cuales se extendieron entre las 11:00 y 13:00 horas de la fecha ut supra mencionada. Los linderos de la propiedad, y siempre a decir del vecino Padilla son: al norte Sr. Apro o Sr. Sabath, calle pública de por medio; al sur Muñoz, calle pública de por medio; al este, ruta provincial 324 y Jimenez, y al oeste, Muñoz. A decir del señor Padilla, la propiedad se encuentra ocupada desde hace aproximadamente 12 años, desconociendo en que calidad, por el señor Domingo Muñoz. Títulos y demás informaciones pueden ser consultados en Secretaría cualquier día hábil y en hora de despacho. El remate se realizará por la base de \$146.655,30 (1/5 parte indivisa de la propiedad), correspondiente a lo informado por la Dirección General de Catastro en fecha 21/06/16 (fs. 519); en caso de no haber postores saldrá a la venta media hora después reducida la base en un 25%, o sea por la suma \$109.991,47. En ambos casos el comprador deberá abonar el 3% por comisión de martillero, 3% por impuesto de sellos, el 1,5% de AFIP, el 10% del precio en el acto del remate, y el saldo al aprobarse el mismo. Asimismo, hágase constar que el porcentaje correspondiente al impuesto (1,5 %) establecido en el Art. 6° inc. 1° de la RG N° 3.026 de la D.G.L, será soportado por el adquirente del bien vendido, cuya retención y depósito serán efectuados por el martillero actuante en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. La subasta se realizará en calle Las Piedras N° 383 de ésta ciudad, el día 14/09/16 a horas 10:00 o día subsiguiente hábil a igual hora en caso de feriado. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación. Notifíquese a las partes y al martillero designado, ofíciase a la Secretaría de Superintendencia de la Excma. Corte Suprema de Justicia de Tucumán. Comuníquese a los jueces que hubiesen ordenado embargos y/o inhabilitaciones, a los acreedores hipotecarios y al Sr. Director del Registro Inmobiliario de la Provincia a fin de que tome los recaudos pertinentes. Fdo. Dra. María Susana Lemir Saravia. Juez.- Secretaría, San Miguel.de Tucumán, 24 de agosto de 2016. Libre de Derechos. María Virginia Pereira Lizondo, secretaria. E 05 y V 09/09/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.714.

SOCIEDADES / ASCENSO POR LA VIDA TUCUMAN ASOCIACION CIVIL

POR 1 DIA - Por Res. N° 250/2016-DPJ de fecha 06/09/2016. La Dirección de personas Jurídicas Resuelve: 1) Convocar Asamblea General Ordinaria de la "ASCENSO POR LA VIDA TUCUMAN ASOCIACION CIVIL" con domicilio legal en San Miguel de Tucuman Provincia de Tucumán, para el día 15/09/2016, a hs. 20:00 horas la que se realizara en sede social Calle San Martin N° 310 - 3° Piso - San Miguel de Tucuman - Provincia de Tucumán, a fin de tratar el siguiente Orden del Día en merito a lo precedentemente considerado; 1°1.- Designación de Presidente. 1°2; Lectura del presente instrumento. 1°3.- Tratamiento y consideración de memorias, balances, inventarios e informes de Comisión Revisora de cuentas por los ejercicios desde 31/12/2011 hasta 31/12/2015 inclusive. 1°4:- Elección de Junta Electoral, : 3 titulares y 3 suplentes la que tendrá a su cargo la determinación del calendario electoral el que comprenderá: a) Confección y exhibición de padrón electoral, b) Recepción de Impugnaciones al padrón, c) Resolución sobre Impugnaciones, d) Recepción de listas de candidatos, e) Recepción de Impugnaciones a las listas, f) Resolución sobre Impugnaciones, g) Oficialización de listas de candidatos, h) Control del Escrutinio, y Proclamación de Autoridades, 1°7_ Designación de dos asociados para firmar el acta.- Y 2°: Convocar en igual sede a Asamblea General Ordinaria para el día 22//09/2016 para tratar el siguiente orden del día: 1).- Elección de autoridades: desde horas 18:00 a horas 20:00. 2).-Proclamación de autoridades electas y designación de dos socios para firmar el acta a horas 20:30.- En caso de recepcionar la junta electoral una sola lista de candidatos la misma será proclamada y puesta en funciones a horas: 20.00. E y V 08/09/2016. \$259,35. Aviso N° 200.850.

Aviso número 200717

**SOCIEDADES / CAJA DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y
PROCURADORES DE TUCUMÁN**

POR 3 DÍAS - Se hace saber a los afiliados de la CAJA DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE TUCUMÁN, que el Honorable Directorio de la Institución en sesión ordinaria del 31 de Agosto de 2016, Resolvió: 1º) Convocar a sus afiliados activos y pasivos, a Asamblea Anual Ordinaria, para el día Viernes 16 de Setiembre de 2016 a horas 18, a realizarse en el Salón de Actos de la Caja de Previsión y Seguridad Social de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán, sito en Avda. 2 de Abril de 1982 N° 380 1er. Piso San Miguel de Tucumán para considerar el siguiente orden del día: A) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta; b) lectura y aprobación del acta de la asamblea inmediata anterior; c) lectura y consideración de la memoria y balance general correspondientes al ejercicio N° 64 cerrado el 30 de junio del corriente año 2016; 2º) Se hace constar de acuerdo a lo previsto por el art. 24 de la ley 6059, que si a la hora convocada no se cuenta con la presencia de la mitad más uno de los afiliados, la misma funcionara una hora después con los asistentes, no pudiendo ser inferior a diez. 3º) Comuníquese y Publíquese en el Boletín Oficial y Diario EL Tribuno De Tucumán por el termino de ley. Fdo. Proc. Sergio Margagliotti Lutz-Presidente- Dr. Joaquín Rubén Arch-Secretario- E 06 y V 08/09/2016. \$618,30. Aviso N° 200.717.

Aviso número 200844

SOCIEDADES / COLEGIO DEL ACONQUIJA S.A.

POR 5 DIAS - El Directorio del COLEGIO DEL ACONQUIJA S.A. a fin de regularizar ante la l.G.P.J. convoca a los Sres. accionistas a asamblea gral. Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 27/09/2016 a hs. 8 y hs.9 respecto en la sede social sito en Arroyo 300, Yerba Buena, para tratar la siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Ratificación voluntad decisoria accionistas por modificación estatutarias en asambleas extrord. actas asamb. N° 5 del 13/12/1996 reforma art.28 cambio fecha cierre ejercicio y acta asamb. N° 24 del 10/10/12 reforma art. 13, cantidad de miembros del Directorio, respectivamente; 3) Confección texto ordenado; 4) Aprobación texto ordenado y nuevo estatuto social modificado; 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para asistir a las asambleas los accionistas deberán depositar en administración de la sociedad sus acciones o certificados de depósitos, librados al efecto por un banco con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea. Fdo. Luis A. Leguizamón, Vicepresidente. E 08 y V 14/09/2016. \$840,75. Aviso N° 200.844.

SOCIEDADES / FARMACIA SAN CRISTÓBAL

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N° 11.867, se informa que Mario Roberto Muratore, D.N.I.: 7.199.653, con domicilio en 9 de Julio 875, 7mo. "B" de esta ciudad, ha dispuesto transferir por venta el Fondo de Comercio de su exclusiva propiedad, denominado "FARMACIA SAN CRISTÓBAL" ubicado en la calle Benjamín Aráoz N° 12 de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, a Ariana Paola Pachado, argentina, mayor de edad, Farmacéutica habilitada, matrícula profesional N° 2062, D.N.I.: 33.372.756, con domicilio en calle Teniente Julio César Auvieux N° 158 de la ciudad de San Isidro de Lules. Cumpliendo con los recaudas exigidos por el art. 3° de la Ley 11.867, el vendedor Mario Roberto Muratore, ha entregado a la compradora una nota por la que declara que no existen acreedores actuales ni por créditos pagaderos en cuotas, ni del vendedor, ni de la Farmacia "San Cristóbal" y a los fines establecidos por el arto 4° de la Ley citada, se denuncia como domicilio para que los acreedores que fueren afectados por la transferencia notifiquen su oposición, el de Avda. Benjamín Aráoz N° 12 de esta ciudad. Fdo. Mario Muratore. E 02 y V 08/09/2016. \$879. Aviso N° 200.679.

SOCIEDADES / FRANCISCO D´ANCONIA S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Expediente N° 5353/205-F-(2016) de fecha 17/08/2016, se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 24/06/2016, mediante el cual los Sres. Andrés Sebastián Naidicz, argentino, de 35 años de edad, D.N.I. N° 28.222.934, de estado civil casado, de profesión Empresario, con domicilio real en calle Muñecas 675 1° Piso, San Miguel de Tucumán, y Sergio Horacio Feler, argentino, de 40 años de edad, D.N.I. N° 24982424, de estado civil casado, de profesión Empresario con domicilio real en calle Muñecas N° 730, Piso 6° Dpto. C, San Miguel de Tucumán, deciden modificar el objeto social. Como consecuencia, se modifica la cláusula tercera (3ª) del contrato social de la sociedad "Francisco D´anconia SRL", quedando redactada de la siguiente manera: "Tercera: La sociedad tendrá por objeto: a) La comercialización de productos alimenticios y bebidas, compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, artículos de limpieza, higiene dulces y golosinas, ; b) La producción y comercialización de productos alimenticios elaborados; c) Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas: comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronómica; d) Tomar y/o dar concesiones y/o provisión de servicios de restaurante, bar, comedores comerciales en general, comedores escolares, industriales y empresarios como así también refrigerios y quioscos; e) Racionamiento en crudo: comprende el aprovisionamiento integral de alimentos y elementos para abastecimiento de restaurantes, bares, comedores y afines; f) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a las siguientes actividades, industriales y/o comerciales para el equipamiento gastronómico, servicio de asistencia técnica en equipamientos gastronómicos, importación y exportación de equipos gastronómicos; G) La compraventa, distribución, representación, comercialización, importación, exportación y, en general operaciones de comercio exterior por cuenta propia o de terceros de: cualquier clase de bienes, servicios, artículos, insumos, repuestos, materias primas -sean de procedencia nacional o extranjera-, materias primas en general especialmente y productos en general y relacionados con electrónica, comestibles, máquinas industriales, vehículos automotores, de carga, repuestos, juguetes, artículos de librería, libros, vestimenta al por mayor o al detalle, y en este último caso, en tiendas, almacenes y otros establecimientos similares que pertenezcan a la sociedad o terceros; H) La prestación de todo género de servicios de consultoría, estudio, investigación y asesoramiento en las ramas de la economía, finanzas, administración, comercialización, marketing y publicidad a personas físicas o jurídicas del país o del extranjero; comprendiendo la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, planes de inversión, de negocios y programas de desarrollo. La realización de proyectos de comercio interior o exterior. La elaboración de informes y proyectos de radicación, de crecimiento, de reestructuración. El asesoramiento, organización y fiscalización

de empresas en los aspectos técnicos institucionales, administrativos, financieros, presupuestarios y comerciales; comprendiendo la preparación documentos, análisis de ofertas, elaboración de presentaciones ante organismos financieros. La ejecución de los estudios, investigaciones y proyectos encuadrándolos técnicamente mediante planificaciones económicas, servicios de organización técnico profesional y de administración de bienes de capital, gestiones de negocios y financieros. I) Podrá desarrollar actividades como consultora de compraventa y promoción de negocios. La localización e ingeniería básica y en detalle de proyectos industriales, evaluación de costos de inversión, análisis de alternativas de promoción industrial, evaluación de requerimientos, desarrollo de anteproyectos y evaluación de inversiones. Gerenciamiento integral de proyectos u obras: La aplicación de técnicas de optimización de uso de los recursos. Ejecución, planeamiento, programación, seguimiento y control del proyecto u obra. Estudios específicos y análisis de las variables de control tales como rentabilidad de las unidades de negocio. Determinación de las estructuras de costos de los proyectos y obras. Supervisar la implementación de normas y programas de calidad. Capacitación: Desarrollo de programas de capacitación en el domicilio empresarial y organización de cursos, seminarios y escuelas de capacitación relacionadas a las necesidades y finalidades relevadas. J) Producción integral, realización y/o provisión de servicios y/o productos de publicidad, marketing o propaganda pública o privada, esto es: proyectar, escribir, prepara, colocar, publicar y exhibir en toda forma y manera medios de anuncios y publicidad e innovaciones de toda clase para si misma y para terceros; imprimir, publicar y distribuir periódicos, libros, folletos, revistas, publicaciones periódicas, ilustraciones, avisos, tarjetas de publicidad; celebrar arreglos para la colocación de anuncios en publicaciones de toda clase; poner avisos; fabricar, suministrar, mantener y poner a funcionar tableros de anuncios, tablas de avisos y señales y avisos luminosos; dar o celebrar arreglos para dar o hacer demostraciones y exhibiciones para fines de publicidad, prensa y agencia de prensa y publicidad, y celebrar contratos y hacer aquello tendiente al completo logro de estos dispositivos; venta de libros, encuadernación, editores, compradores, vendedores y dueños de publicaciones de todo género, manufactura de cualesquiera artículos o cosas empleados en los negocios arriba especificado y negocios de cualesquiera otros artículos o cosas de similar o igual carácter; planear, dar concepto u opinión sobre ocuparse en el manejo y la gestión de operaciones generales de anuncios, publicidad, fomento y desarrollo de negocios y ensanche de comercio, o de cualesquiera otras actividades comerciales o de otra clase, por cuenta propia o por cuenta de terceros, sociedades, firmas o corporaciones; iniciar y efectuar toda clase de negocios de agencias y corretaje, actuar como agente, corredor, apoderado, consignatario, factor, agente de ventas, agente de compras, agente de exportación o importación o en otra forma, por cuenta de cualesquiera personas particulares, sociedades, compañías o corporaciones: llevar a cabo operaciones fabriles de toda clase; ocuparse en los negocios de distribuciones, comisionistas, exportadores e importadores; creación y diseño de campañas de publicidad, desarrollo de estrategias de comunicación y movilización social; consultoría de mercadeo; actividades de investigación de mercados cualitativas y cuantitativas; relaciones públicas; promociones y activaciones de marca; organización logística y producción de eventos y congresos; planeación, ordenación, negociación y compra de medios masivos y

alternativos; diseño y creación de marcas; campañas para internet; estrategias on line y redes sociales y producción audiovisual. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su objeto, pudiendo celebrar a tales fines, contratos de compra, venta, edición, concesión, locación, otorgando franquicias que resulten menester". San Miguel de Tucumán, 05 de Septiembre de 2016.- Fdo. Andrés Sebastián Naidicz. E y V 08/09/2016. \$1173. Aviso N° 200.832.

Aviso número 200839

SOCIEDADES / LA ASOCIACION MUTUAL CRISTO JESUS

POR 1 DIA - RECTIFICACION- "La ASOCIACION MUTUAL CRISTO JESUS hace saber que en el aviso N° 200.335, publicado en el Boletín Oficial N° 28.820 de fecha 19 de Agosto de 2016, por error involuntario donde dice 23 de setiembre de 2016 debe decir 05 de Octubre de 2016". E y V 08/09/2016. \$85. Aviso N° 200.839.

Aviso número 200818

SOCIEDADES / LA CAMARA DE PRODUCTORES DE TABACO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN

POR 3 DIAS - La CAMARA DE PRODUCTORES DE TABACO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN ha resuelto convocar a sus asociados a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social sita en Luis F. Noughes y Miguel Campero 698, de la ciudad de Juan B. Alberdi, Tuc., el día 25/09/2016 a hs. 9,00 para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos socios para firmar el acta. 2º) Motivo de la demora en la convocatoria.- 3º) Consideración de Memoria, Balance, inventaría de Bienes e informe de Síndico del ejercicio cerrados al 30/06/2016. 4º) Contrato de alquiler. 5º) Renovación de Sindicatura. Marta S. Migles, Presidente. Oyola R. Antonio, Secretario.- E 08 y V 12/09/2016. \$297,90. Aviso N° 200.818.

Aviso número 200843

SOCIEDADES / SANATORIO PARQUE S.A.

POR 1 DIA - SANATORIO PARQUE S.A - Por disposición del Sr. Director de Personas Jurídicas y Registro Público, CPN Aldo Eduardo Madero, se hace saber que por Expediente N° 8255/205-S-2015, se encuentra en trámite de inscripción la Resolución N° 253/16 DPJ, mediante la cual la Dirección de Personas Jurídicas, en fecha 07/09/2016, Resuelve: Artículo 1°: Suspender, conforme lo considerado, la aplicación de la Resolución nro. 200/16 - D.P.J. dictada en fecha 09/08/2016, en el Expediente Administrativo nro. 8255/205-S-2015. Artículo 2°: Notifíquese y archívese.- San Miguel de Tucumán, 07 de Septiembre de 2016.- Luciana Steimberg, Asesora. E y V 08/09/2016. Aviso N° 200.843.

SOCIEDADES / SOCIEDAD AGUAS DEL TUCUMÁN SOCIEDAD ANÓNIMA CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA (SAT - SAPEM

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Expediente N° 5404/205-S-2016 y agregados, se encuentran en trámite de inscripción los instrumentos mediante los cuales la Dirección de Personas Jurídicas, en fecha 30 de agosto de 2016, toma nota de lo resuelto por la Sociedad "SOCIEDAD AGUAS DEL TUCUMÁN SOCIEDAD ANÓNIMA CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA (SAT - SAPEM)", en las siguientes Asambleas Ordinarias y reunión de directorio a saber: (i) Asamblea Ordinaria del 7.08.2015: 1.-Se designa a dos accionistas para firmar el acta. Se resuelve pasar a cuarto intermedio para el día 11.08.2016; (ii) Asamblea Ordinaria de fecha 11.8.2015 - continuación de cuarto intermedio de Asamblea Ordinaria de fecha 7.08.2015: 2.- Se considera y aprueba la documentación contable prescripta por el arto 234 inc. 1° de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30.06.2015; 3.- Se considera y aprueba la gestión del directorio y de los miembros de la Comisión por ejercicio cerrado al 30.06.2015, así como los honorarios percibidos en dicho ejercicio; 4.- Se designa como directores titulares, por las acciones clase "A" a los Sres. Alfredo Calvo y José Orlando Nanni; por las acciones clase "B" al Sr. Mario Barraza; como director suplente, por las acciones clase "A" al Sr. Raúl García y por las acciones clase "B", al Sr. Luis Corbalán.-; 5.- Se designa miembros de la Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares por las acciones clase "A", a la C.P.N. Carla Agüero y al Dr. Daniel Edgardo Moeremans y por las acciones clase "B" al Dr. Juan Pablo Torres; como síndicos suplentes, por las acciones clase "A" al C.P.N. Luis Martínez y al C.P.N. Luis Reyes y por las acciones clase "B" a la C.P.N. Juana Accardi de Décima; 6.- Se considera y aprueba que no se distribuya el resultado y se mantenga el resultado del ejercicio en la cuenta Resultados No Asignados; (iii) Reunión de Directorio de fecha 18.08.2015: 1.- Se lee acta anterior; 2.- Se asignan cargos del directorio: Presidente: Alfredo Calvo, Vicepresidente: José O. Nanni; Director: Mario Barraza, Síndicos: C.P.N. Carla Agüero, Dr. Juan Pablo Torres y Dr. Daniel Edgardo Moeremans; (iv) Asamblea Ordinaria de fecha 14.01.2016: 1.- Se designa a dos accionistas para firmar el acta; 2.- Se designa como Director Suplente por las Acciones Clase "B", al Sr. José Américo Auberni, hasta completar mandato, ante el fallecimiento del Director Titular Mario Barraza y la asunción como Director Titular del Sr. Luis Corbalán; 3.- Se designa como Síndico Suplente por las Acciones Clase "A", al C.P.N. Reinaldo Esteban Carlos Páez Murga, ante la declinación en el cargo de síndico titular del Dr. Daniel Edgardo Moeremans y la asunción como Síndico Titular del C.P.N. Luis Martínez. San Miguel de Tucumán, 7 de agosto de 2016. Alfredo Calvo, Presidente. E y V 08/09/2016. \$419,55. Aviso N° 200.853.

Aviso número 200702

SOCIEDADES / SOCIEDAD ANÓNIMA MERCANTIL INMOBILIARIA ARGENTINA

POR 5 DIAS - La SOCIEDAD ANÓNIMA MERCANTIL INMOBILIARIA ARGENTINA (S.A.M.I.A.), convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Setiembre de 2016, a horas veinte y treinta, en su sede de calle Mendoza N° 764 (Galería Mendoza - Local 61), a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario General, Estados Contables, Honorarios a Directores y Síndico a asignar y Distribución de Utilidades del Ejercicio N° 60, cerrado el 30 de Abril de 2016. 2°) Elección de dos (2) Directores Suplentes por dos (2) años. 3°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un (1) año. 4°) Elección de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente. San Miguel de Tucumán, 02 de Setiembre de 2016. Jorge Auad, Presidente. E 05 y V 09/09/2016. \$633. Aviso N° 200.702.

SOCIEDADES / TRIGOPAN S.R.L

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 5298/205-T-2016 de fecha 12/08/16, se encuentra en trámite la inscripción de los instrumentos de fechas 15/06/2016 (2016) mediante los cuales, los Sres. Sandra Mariela Ochoa de Pierobon D.N.I. N° 17.458.167, argentina, arquitecta, casada, de 50 años de edad, con domicilio en calle Laprida N° 1968, planta alta de esta ciudad, y Flavio Alfredo Ochoa D.N.I. N° 22.263.264, argentino, comerciante, casado, de 45 años de edad, con domicilio en calle Italia N° 3031 de la ciudad de Yerba Buena-Provincia de Tucumán, venden, ceden y transfieren el 50% de las cuotas que le pertenecen de la sociedad "(TRIGOPAN S.R.L.)", a los Sres. Marcelo Gustavo de Jesús Ochoa DNI N° 17.860.809, de 49 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle San Martín 3449 dúplex 12 de esta ciudad; y Cinthya Alejandra Ochoa, D.N.I. N° 24.802.739, de 40 años de edad, soltera, argentina, contadora pública nacional, con domicilio en calle Maipú N° 860, 2 piso, dpto. C, de esta ciudad. Como consecuencia, se modifican las cláusulas cuarta (4) y quinta (5) de la mencionada sociedad, quedando redactadas de la siguiente manera: Cuarta: El capital social se fija en la suma de \$ 10.000(pesos diez mil), dividido en 100 (cien) cuotas sociales de valor nominal \$ 100 (pesos cien) cada una totalmente suscriptas por los socios en la siguiente forma: Sandra Mariela Ochoa de Pierobon, detenta 25 cuotas; Flavio Alfredo Ochoa, 25 cuotas; Marcelo Gustavo De Jesús Ochoa, 25 cuotas; y Cinthya Alejandra Ochoa, 25 cuotas, todas totalmente integradas. Quinta: Designación De Gerencia Conjunta e Indistinta: Los actuales socios de la sociedad, prestan conformidad, en la designación de la socios: Sandra Mariela Ochoa de Pierobon y Flavio Alfredo Ochoa, como gerentes, quienes detentarán la dirección, administración, y representación legal de la firma social de forma conjunta e indistinta y asimismo estando presentes los designados aceptan el cargo. En tal carácter los gerentes tendrán todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al normal cumplimiento del contrato social, quedando autorizada para adquirir bienes inmuebles, muebles y útiles; venderlos, solicitar préstamos de dinero, con o sin garantía real y /o personal, de cualquier entidad financiera oficial o privada. Actuarán en justicia, constituirán prendas, recibirán mercaderías en consignación, hipotecas, transigir y realizar todo acto judicial y o extrajudicial compatibles con el objeto de la sociedad y que no importen modificación del contrato. En particular , podrán otorgar poderes generales y especiales con facultades para mediar Ley Provincial 7844 Decreto N° 2960/09; podrán revocarlos y celebrar todo tipo de contratos, incluso de locación de servicios, administrar bienes de terceros, abrir cuentas corrientes; librar cheques y efectuar toda clase de operaciones con los bancos oficiales o privados, presentarse en licitaciones, representar ante las reparticiones públicas, sean nacionales, provinciales, municipales, comunales, o de cualquier naturaleza, estar en juicio como actor, demandado, querellante o denunciante, y en general realizar todos los actos y contratos que se relacionan directamente con el objeto social incluso los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Actuarán en justicia, constituirán prendas, recibirán mercaderías en consignación, hipotecas, y/o actos que no importen modificación

del contrato estándole expresamente prohibido modificar por si el objeto social del contrato, realizar actos que pudieran anticipar la solución de la misma, disponer a título gratuito o usar la firma social para fines ajenos a esta, dar fianzas o garantías en operaciones de terceros, y/o de los socios mismos etc. San Miguel de Tucumán, del de Septiembre del 2016. E y V 08/09/2016. \$575,55. Aviso N° 200.838.

SOCIEDADES / VAN ZEEP S.R.L.

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 5660/205-V-2016 de fecha 29/08/2016, se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 10 de Agosto de 2016, mediante el cual los Señores Ignacio Joaquín Michel, D.N.I. N° 32.144.092, argentino, casado, de profesión Contador Público Nacional, domiciliado en Calle San Martín N° 920, Quinto Piso, Departamento A de San Miguel de Tucumán y Facundo Rodríguez Prados, D.N.I. N° 31.323.264, argentino, casado, de profesión Contador Público Nacional, con domicilio en calle Estados Unidos N° 53 de San Miguel de Tucumán, quienes son titulares del cien por ciento del capital social de la Sociedad que gira bajo el nombre de "VAN ZEEP S.R.L.", deciden por unanimidad designarse mutuamente como Gerentes de la mencionada Sociedad, para actuar en forma conjunta o indistinta por el plazo de 5 años, acorde a lo previsto en el artículo 6 del Contrato Social. Dicha designación es aceptada de conformidad por ambos socios. Asimismo deciden mantener el domicilio legal y administrativo de su sede en calle Ecuador N° 248 de la ciudad de San Miguel de Tucumán. San Miguel de Tucumán, 07 de Septiembre de 2016. E y V 08/09/2016. \$176,60. Aviso N° 200.826.

SOCIEDADES / YUHMAK S.A.

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 6786/205-Y-2015, se encuentra en trámite de inscripción el instrumento mediante el cual la Dirección de Personas Jurídicas, en fecha 01/09/2016, toma nota de lo resuelto por los accionistas de la sociedad "YUHMAK S.A." en las siguientes asambleas y reuniones de directorio a saber: Asamblea General Ordinaria de fecha 20/04/2013. 1. Se designan a todos los accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Se considera y aprueba la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2012. 3. Se considera y aprueba el resultado del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2012. 4. Se consideran y aprueban los honorarios asignados a los directores y síndicos. Asamblea General Ordinaria de fecha 16/04/2014. 1. Se designan a todos los accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Se considera y aprueba la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2013. 3. Se considera y aprueba el resultado del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2013. Asamblea General Ordinaria de fecha 26/04/2015. 1. Se designan a todos los accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Se designa nuevo Directorio y Sindicatura, conformado por: Presidente: Antonio Oscar Mahtuk; Vicepresidente: Mercedes Albina Ocaranza; Director Titular: Julio Oscar Basualdo; Síndico Titular: CPN Victor Armando Masoero y Síndico Suplente: CPN Enrique Mario Gomez. 3. Se aprueba la autorización a Antonio Oscar Mahtuk a entregar una hipoteca de un inmueble de su propiedad a favor de Yamaha Motor Argentina. Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/2015. 1. Se designan a todos los accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Se considera y aprueba la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2014. 3. Se considera y aprueba el resultado del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2014. 4. Se aprueba el Directorio y Sindicatura designados en Asamblea de fecha 26/04/2016, conformado por: Presidente: Antonio Oscar Mahtuk; Vicepresidente: Mercedes Albina Ocaranza; Director Titular: Julio Oscar Basualdo; Síndico Titular: CPN Victor Armando Masoero y Síndico Suplente: CPN Enrique Mario Gomez. 5. Se considera y aprueba no distripar dividendos a los accionistas. 6. Se consideran y Aprueban los honorarios asignados a los directores y síndicos.- Fecha 07/09/2016. Antonio O. Mahtuk, presidente. E y V 08/09/2016. \$387,15. Aviso N° 200.824.

Aviso número 200835

SUCESIONES / ALFREDO SANDOVAL

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ALFREDO SANDOVAL, D.N.I. N° 7.090.570, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 01 de septiembre de 2016.- Fdo. Dra. Mariana del Milagro Vazquez, Secretaria. E 08 y V 12/09/2016. \$110. Aviso N° 200.835.

Aviso número 200837

SUCESIONES / AMERICO LUDOVICO GUERRERO CAMPOS

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de AMERICO LUDOVICO GUERRERO CAMPOS, DNI N° 3.539.778 y ADOLIA CARMEN VILLARREAL, DNI N° 8.767.102, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 01 de septiembre de 2016. Dra. Mariana del Milagros Vazquez, Secretaria. E 08 y V 12/09/2016. \$110. Aviso N° 200.837.

Aviso número 200754

SUCESIONES / ANA MARÍA DIAZ

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres día a los herederos o acreedores de ANA MARÍA DIAZ (D.I. N° 2.995.585) y DOMINGO DANIEL DARELLI (D.I N° 7.058.530) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 1 de Septiembre 2016. Dra. Silvia María Mora, secretaria. E 06 y V 08/09/2016. \$110. Aviso N° 200.754.

Aviso número 200719

SUCESIONES / ANGELICA AMADO

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez-, a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ANGELICA AMADO, D.N.I. N° 3.221.643, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante.- San Miguel de Tucumán, 2 de septiembre de 2016.- Fdo. María Fernanda Zanolí. Sec. Jud. E 06 y V 08/09/2016. \$110. Aviso N° 200.719.

Aviso número 200829

SUCESIONES / ANGEL RAFAEL PORTA Y NORMA MARGARITA PEREZ

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María Del Carmnen Negro -Juez-, a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ANGEL RAFAEL PORTA, D.N.I. N° 7.015.177 y NORMA MARGARITA PEREZ, D.N.I. N° 2.242.431, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante.- San Miguel de Tucumán, 4 de agosto de 2016.- Fdo. Dra. María Fernanda Zanolli, Sec. Jud. E 08 y V 12/09/2016. \$110. Aviso N° 200.829.

Aviso número 200831

SUCESIONES / ANTONIO GARCIA

POR 1 DIA - Por Disposición de la Sra. Juez Dra. Mónica Sandra Roldan, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IIIA. Nominación, del Centro Judicial de Concepción, cítese por un (1) día a los herederos o acreedores de ANTONIO GARCIA, D.N.I. N° 8.054.497, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaria de la autorizante. Secretaría, 27 de julio de 2016. Fdo. Nancy Daniela Monteros, Prosecretaria. E y V 08/09/2016. \$85. Aviso N° 200.831.

Aviso número 200788

SUCESIONES / ANTONIO LIATTO

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ANTONIO LIATTO D.I N° 3.602.813 y LUIS EDUARDO LIATTO D.I N° 7.018.930, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 1 de septiembre de 2016. Dra. Silvia Maria Mora, Secretaria. E 07 y V 09/09/2016. \$110. Aviso N° 200.788.

Aviso número 200771

SUCESIONES / BLANCA YSABEL LAZARTE

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de BLANCA YSABEL LAZARTE, D.N.I. N° 2.280.509, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 31 de mayo de 2016. Fdo. Dra. María Fernanda Zanolí. Secretaria. E 07 y V 09/09/2016. \$110. Aviso N° 200.771.

Aviso número 200846

SUCESIONES / CAJAL DOLORES FRANCISCO

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de causante CAJAL DOLORES FRANCISCO, D.N.I. N° 7.057.270, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 1 de septiembre 2016. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 08 y V 12/09/2016. \$110. Aviso N° 200.846.

Aviso número 200727

SUCESIONES / CANO MIGUEL ANGEL

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, a cargo de los Dres. Victor Raul Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de causante CANO MIGUEL ANGEL, DNI N° 5.521.847, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 16 de junio de 2016. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 06 y V 08/09/2016. \$110. Aviso N° 200.727.

Aviso número 200827

SUCESIONES / CARRIZO LIDIA GERONIMA

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de "CARRIZO LIDIA GERONIMA" D.N.I. N° 2.923.307, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 09 de agosto de 2016. Elmina Rosa Diaz Alderete, Secretaria. E 08 y V 12/09/2016. \$110. Aviso N° 200.827.

Aviso número 200804

SUCESIONES / CELIA GARCIA

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Dra. Mónica Sandra Roldan (P/T), del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Ia. Nominación, del Centro Judicial de Concepción, Dpto. Chicligasta, Provincia de Tucumán, Secretaría de la autorizante, cítese por tres (3) días a los herederos o acreedores de CELIA GARCIA, D.N.I. N° 8.773.398, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaria de la autorizante. Secretaría, Concepción, 12 de agosto de 2016. Fdo. Dra. Guadalupe Gonzalez Corroto. Secretaria. E 07 y V 09/09/2016. \$110. Aviso N° 200.804.

Aviso número 200731

SUCESIONES / EDUARDO ABEL CABRERA

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Mónica Sandra Roldan (P/T), del Juzgado de Familia y Sucesiones de la IIIa. Nom. Centro Judicial Concepción, cítese por tres días a los herederos ó acreedores de "EDUARDO ABEL CABRERA D.N.I. N° 12.558.153", cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante, Secretaría, 12 de mayo de 2016. Dra. S. Jacqueline Rija, Secretaria. E 06 y V 08/09/2016. \$110. Aviso N° 200.731.

Aviso número 200810

SUCESIONES / ELVA ROSA MEDINA

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaria a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por tres días a los herederos o acreedores ELVA ROSA MEDINA (D.I. N° 8.956.504), cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 16 de Julio de 2016. Fdo. Proc. Marcela Fabiana Flores. Secretaria. E 08 y V 12/09/2016. \$110. Aviso N° 200.810.

Aviso número 200738

SUCESIONES / FUNES HIPOLITO FERNANDO

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, a cargo de los Dres. Victor Raul Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de causante FUNES HIPOLITO FERNANDO, DNI N° 7.064.155, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 23 de agosto de 2016. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 06 y V 08/09/2016. \$110. Aviso N° 200.738.

Aviso número 200833

SUCESIONES / GUILLERMO BENITO ZERDA

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de "GUILLERMO BENITO ZERDA", D.N.I. N° 7.032.248 y "MARÍA LAURA SALDAÑO", D.N.I .N° 2.529.770, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 25 de Agosto de 2016. Dra. Mariana del Milagro Vazquez, Secretaria. E 08 y 12/09/2016. \$110. Aviso N° 200.833.

Aviso número 200834

SUCESIONES / HECTOR DEL CARMEN OTERO

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres día a los herederos o acreedores de HECTOR DEL CARMEN OTERO (D.I. N° 7.029.361) y LUCRECIA ANTONIA POMARES (D.I. N° 4.489.815) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 22 de Agosto 2016. Proc. Marcela Fabiana Flores, secretaria. E 08 y V 12/09/2016. \$110. Aviso N° 200.834.

Aviso número 200716

SUCESIONES / HERMINIA RODRIGUEZ

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro - Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de HERMINIA RODRIGUEZ, D.N.I N° 3.337.071 y MARTIN BELMONTE, DNI N° 7.047.471, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 01 de Septiembre de 2016. Dra. Mariana del Milagro Vazquez, secretaria. E 06 y V 08/09/2016. \$110. Aviso N° 200.716.

Aviso número 200812

SUCESIONES / HORACIO EMILIO CONESA MONES RUIZ

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de HORACIO EMILIO CONESA MONES RUIZ, D.N.I. N° 4.318.765, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 17 de mayo de 2016.- Fdo. Dra. María Fernanda Zanolí, Secretaria. E 08 y V 12/09/2016. \$110. Aviso N° 200.812.

Aviso número 200733

SUCESIONES / JESUS LUIS MEDINA

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres día a los herederos o acreedores de JESUS LUIS MEDINA (D.I. N° 8.089.595) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 31 de Agosto 2016. Proc. Marcela Fabiana Flores, secretaria. E 06 y V 08/09/2016. \$110. Aviso N° 200.733.

Aviso número 200851

SUCESIONES / JOSÉ ALBERTO PORTILLO

POR 1 DIA - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro - Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por un día a los herederos o acreedores de JOSÉ ALBERTO PORTILLO, D.N.I N° 7.084.817, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 01 de Septiembre de 2016. Dra. Mariana del Milagro Vazquez, secretaria. E y V 08/09/2016. \$85. Aviso N° 200.851.

Aviso número 200813

SUCESIONES / JOSE ALBERTO MIRANDA VILLAGRA

POR 1 DIA - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaria a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por 01 (un) días a los herederos o acreedores JOSE ALBERTO MIRANDA VILLAGRA (D.I. N° 7.083.062) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 31 de agosto de 2016. Fdo. Proc. Marcela Fabiana Flores. Secretaria. E y V 08/09/2016. \$85. Aviso N° 200.813.

Aviso número 200747

SUCESIONES / JOSEFA GALLO

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de "JOSEFA GALLO", D.N.I. N° 1.942.060 y MANUEL JULIO GARCIA D.N.I. N° 3.630.698, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 01 de Septiembre de 2016. Dra. Mariana del Milagro Vázquez, Secretaria. E 06 y V 08/09/2016. \$110. Aviso N° 200.747.

Aviso número 200815

SUCESIONES / JOSE MARTIN OYOLA

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Reymundo Bichara, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones IIa Nominación del Centro Judicial de Concepción, cítese por tres días a los herederos o acreedores de la Sucesión JOSE MARTIN OYOLA, D.N.I. N° 14.645.519, Concepción, 30 de agosto de 2016. Proc. Teresa A. Morales, Prosecretario. E 08 y V 12/09/2016. \$110. Aviso N° 200.815.

Aviso número 200825

SUCESIONES / JUAN CARLOS DIOSQUE

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de DIOSQUE JUAN CARLOS, D.N.I. N° 12.606.344, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 19 de agosto de 2016. Dr. Víctor Raúl Carlos, Secretario. E 08 y V 12/09/2016. \$110. Aviso N° 200.825.

Aviso número 200758

SUCESIONES / LIDIA PATRICIA ZELAYA

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por tres días a los herederos o acreedores LIDIA PATRICIA ZELAYA (D.I. N° 18.255.683) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 1 de septiembre de 2016. Fdo. Dra. Silvia María Mora, Secretaria. E 06 y V 08/09/2016. \$110. Aviso N° 200.758.

Aviso número 200845

SUCESIONES / LIZARRAGA ARMANDO JOSE BENITO

POR 1 DIA - Por Disposición del Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, a cargo de los Dres. Victor Raul Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por un día a los herederos o acreedores de causante LIZARRAGA ARMANDO JOSE BENITO, DNI N° 3.617.186, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 24 de agosto 2016. Dr. Victor Raul Carlos, Secretario. E y V 08/09/2016. \$85. Aviso N° 200.845.

Aviso número 200841

SUCESIONES / MANUEL ALBERTO ALVAREZ

POR 1 DIA - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por un día a los herederos o acreedores MANUEL ALBERTO ALVAREZ, D.N.I. N° 8.081.664, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 31 de Agosto de 2016. Fdo. Dra. Mariana del Milagro Vazquez, Sec. Jud. E y V 8/09/2016 \$85. Aviso N° 200.841.

Aviso número 200840

SUCESIONES / MARIA ELVIRA GALLARDO

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MARIA ELVIRA GALLARDO (D.I. N° 5.328.983) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 1 de septiembre de 2016. Nota: Se hace constar que el presente sucesorio tramita con el Beneficio para Litigar sin Gastos (Ley 6.314), atento lo normado por el art. 260 del Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán. Fdo. Dra. Silvia María Mora. Secretaria. E 08 y V 12/09/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.840.

Aviso número 200801

SUCESIONES / MIGUEL ANGEL HERRERAS

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marceia Fabiana Flores, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MIGUEL ANGEL HERRERAS D.I. N° 7.057.424 y FRANCISCA YOLANDA MALDONADO D.I N° 2.923.724, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 1 de septiembre de 2016. Dra. Silvia Maria Mora, Secretaria. E 07 y V 09/09/2016. \$110. Aviso N° 200.801.

Aviso número 200828

SUCESIONES / NELIDA LILIA LEGUIZAMON

POR 1 DIA - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaria a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por 01 (un) día a los herederos o acreedores de NELIDA LILIA LEGUIZAMON (D.I. N° 5.683.917) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 31 de Agosto 2016. Proc. Marcela Fabiana Flores, secretaria. E y V 08/09/2016. \$85. Aviso N° 200.828.

Aviso número 200790

SUCESIONES / OLGA MERCEDES ROMANO

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de OLGA MERCEDES ROMANO, DNI N° 2.532.772, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 25 de agosto de 2016. E 07 y V 09/09/2016. \$110. Aviso N° 200.790.

Aviso número 200836

SUCESIONES / OSCAR ALBERTO ARGUELLO

POR 1 DIA - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez-, a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por un día a los herederos o acreedores de OSCAR ALBERTO ARGUELLO, D.N.I. N° 10.341.929, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 29 de junio de 2016. Fdo. Elmina Rosa Diaz Alderete. Sec. Jud. E y V 08/09/2016. \$85. Aviso N° 200.836.

Aviso número 200746

SUCESIONES / PAEZ FELICIANA DEL CARMEN

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de PAEZ FELICIANA DEL CARMEN, D.N.I. N° 3.557.515, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 23 de Agosto de 2016. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 06 y V 08/09/2016. \$110. Aviso N° 200.746.

Aviso número 200852

SUCESIONES / PAVESE CARLOS JOSE EDUARDO

POR 1 DIA - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por un día (Art. 2340 del CCyCN) a los herederos o acreedores de PAVESE CARLOS JOSE EDUARDO, D.N.I. N° 11.463.862, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 1 de septiembre de 2016. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E y V 08/09/2016. \$85. Aviso N° 200.852.

Aviso número 200816

SUCESIONES / PEDRO MENDOZA DIAZ

POR 3 DIA - Por disposición del Sr. Juez Dr. Reymundo Bichara, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones IIa Nominación del Centro Judicial de Concepción, cítese por tres días a los herederos o acreedores de la Sucesión de PEDRO MENDOZA DIAZ o PEDRO DIAZ MENDOZA DNI N° 3.470.968, DELINDA o DELINA DE JESUS GRANDE DNI N° 1.940.274, PEDRO LIDORO MENDOZA DNI N° 3.490.888, SUSANA ARGENTINA MENDOZA DNI N° 1.612.043, ELSA TEODOVINA MENDOZA DNI N° 3.212.394, ILDA SERGIA MENDOZA DNI N° 2.276.255. Concepción, 17 de agosto de 2016. Proc. Teresa A. Morales, Prosecretario. E 08 y V 12/09/2016. \$110. Aviso N° 200.816.

Aviso número 200847

SUCESIONES / PEDRO VIRGILIO LEGUIZAMON

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Mónica Sandra Roldan, del Juzgado de Familia y Sucesiones de la IIIa. Nom. Centro Judicial de Concepción, cítese por tres días a los herederos ó acreedores de PEDRO VIRGILIO LEGUIZAMON, DNI N° 6.969.529, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. Secretaría, 15 de diciembre de 2015. Nancy Daniela Monteros, Pprosecretaria. E 08 y V 12/09/2016. \$110. Aviso N° 200.847.

Aviso número 200762

SUCESIONES / RAMÓN MARCELO GONZALEZ

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres día a los herederos o acreedores de RAMÓN MARCELO GONZALEZ (D.I. N° 7.063.815) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 22 de Agosto 2016. Dra. Silvia María Mora, secretaria. E 07 y V 09/09/2016. \$110. Aviso N° 200.762.

Aviso número 200849

SUCESIONES / RAMON BENITO ROMERO Y MARIA DEL TRANSITO PEDRAZA

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de RAMON BENITO ROMERO, D.N.I. N° 3.520.251 y MARIA DEL TRANSITO PEDRAZA, D.N.I. N° 8.763.419, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. (Libre de Derecho-Ley N° 6314). San Miguel de Tucumán, 4 de Agosto de 2016.- Fdo. Elmina Rosa Diaz Alderete, Secretaria. E 08 y V 12/09/2016. \$110. Aviso N° 200.849.

Aviso número 200811

SUCESIONES / RAMON EUSEBIO JUAREZ

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaria a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por tres días a los herederos o acreedores RAMON EUSEBIO JUAREZ (D.I. N° 8.100.574), cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 4 de Julio de 2016. Fdo. Proc. Marcela Fabiana Flores. Secretaria. E 08 y V 12/09/2016. \$110. Aviso N° 200.811.

Aviso número 200751

SUCESIONES / RODRIGUEZ CARMEN DEL VALLE

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de RODRIGUEZ CARMEN DEL VALLE, D.N.I. N° 2.523.817, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 28 de Agosto de 2016. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado. Secretario. E 06 y V 08/09/2016. \$110. Aviso N° 200.751.

Aviso número 200823

SUCESIONES / ROLDAN FRANCISCO FERNANDO

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ROLDAN FRANCISCO FERNANDO, D.N.I. N° 7.041.969, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 27 de abril de 2016. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado. Sec. Jud. E 08 y V 12/09/2016. \$110. Aviso N° 200.823.

Aviso número 200792

SUCESIONES / ROMERO JOSE ALEJANDRO

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, a cargo de los Dres. Victor Raul Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de causante ROMERO JOSE ALEJANDRO, DNI N° 3.623.973 y ARMOYA HILDA FLORINDA, DNI N° 3.620.402, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 24 de agosto de 2016. Dr. Victor Raul Carlos, Secretario. E 07 y V 09/09/2016. \$110. Aviso N° 200.792.

Aviso número 200748

**SUCESIONES / SATURNINO ESTEVAN AGÜERO Y/O SATURNINO ESTEBAN AGUERO
Y MARIA PIA ESTHER ZAMPELLA Y/O MARIA ESTHER ZAMPELLA**

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de SATURNINO ESTEVAN AGÜERO y/o SATURNINO ESTEBAN AGUERO, D.N.I. N° 3.630.820 y MARIA PIA ESTHER ZAMPELLA y/o MARIA ESTHER ZAMPELLA, D.N.I. N° 2.321.007, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 18 de agosto de 2016.- Fdo. Elmina Rosa Díaz Alderete, Secretaria. E 06 y V 08/09/2016. \$110. Aviso N° 200.748.

Aviso número 200793

SUCESIONES / TZANEFF SIMON GUILLERMO

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de TZANEFF SIMON GUILLERMO, D.N.I. N° 7.074.499, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 24 de Agosto 2016. Fdo. Dr. Víctor Raúl Carlos, Secretario. E 07 y V 09/09/2016. \$110. Aviso N° 200.793.

Aviso número 200730

SUCESIONES / VICTORIA ALEJANDRA ZELARAYAN SUAREZ

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Reymundo Bichara, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones IIa Nominación del Centro Judicial de Concepción, cítese por tres días a los herederos o acreedores de la Sucesión de VICTORIA ALEJANDRA ZELARAYAN SUAREZ, DNI N° 41.763.985, Concepción, 1 de agosto de 2016. E 06 y V 08/09/2016. \$110. Aviso N° 200.730.

Aviso número 200766

SUCESIONES / VILLARRUBIA RODOLFO LEONARDO

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de VILLARRUBIA RODOLFO LEONARDO, D.N.I. N° 38.115.737, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 1 de septiembre de 2016. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado. Sec. Jud. E 07 y V 09/09/2016. \$110. Aviso N° 200.766.

Aviso número 200732

SUCESIONES / ZELAYA DELIA DEL ROSARIO

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ZELAYA DELIA DEL ROSARIO, D.N.I. N° 12.733.342, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante.- Libre de Derechos. - Ley 6314. San Miguel de Tucumán, 1 de julio de 2016. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 06 y V 08/09/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.732.

Numero de boletin: 28834

Fecha: 08/09/2016